"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07

Resolución Directoral Nº2996 -2018-UGEL.07

San Boria,

2 6 MAR. 2018

VISTO, el expediente SINAD N° 0024389- 2018, el Informe N°00144-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07-AGEBRE-EBR, de Aprobación del Plan Anual de Trabajo de Gestión del Currículo del Nivel Primaria - 2018, con Orden de Ejecución N° 027-2018 - J.AGEBRE / UGEL07, y demás documentos adjuntos con un total de cuarenta y uno (41) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8º de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, respecto a los Principios de la Educación inciso d), indica que la educación busca "la calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente".

Que, el artículo 37º de la R.M. Nº 215-2015-MINEDU "Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana". Inciso (b) indica como función del ente rector es "Supervisar la gestión de las instituciones educativas bajo la jurisdicción de la UGEL; así como coordinar y supervisar la implementación de acciones de mejora, según corresponda".

Que, el artículo 48º de la R.M. № 215-2015-MINEDU #Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana" señala que "El Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial es responsable de planificar, ejecutar, hacer seguimiento e informar sobre el desarrollo de las actividades en materia de Educación Básica Regular y Especial, en las instituciones educativas, en el ámbito de su competencia y en el marco de la normativa aplicable".

Que, el artículo 49° de la R.M. N°215-2015-MINEDU "Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana" señala en su inciso (b) que es función del Área de AGEBRE "Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas en el ámbito de su competencia, respecto del desarrollo de los procesos educativos a su cargo, en coordinación con la DRELM y los órganos competentes del MINEDU".

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 657-2017-ED se aprobó las Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en la Educación Básica"; asimismo, el numeral 5.3 de la mencionada norma, establece los compromisos de gestión escolar 2018 que buscan generar condiciones para el aprendizaje de los estudiantes.





Que, mediante la Resolución de Secretaría General N° 008-2016-MINEDU y su modificatoria R.S.G. N° 008-2017, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que establece disposiciones para el Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica"; asimismo, en la Resolución Ministerial N° 088-2018-MINEDU, en el numeral 6.1, 6.2, 6.3 de la mencionada norma, establece los enfoques del Acompañamiento Pedagógico, las Modalidades del Acompañamiento Pedagógico y los Proceso de Acompañamiento Pedagógico con miras a fortalecer las competencias y desempeños docentes tal como lo señala el Manual del Buen Desempeño Docente.

Que, mediante Informe N°00144-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07-AGEBRE-EBR, el Especialista de Educación Básica Regular responsable de la intervención de Gestión del Currículo del Nivel Primaria, Recomienda Aprobar con Resolución Directoral el Comité responsable de la Planificación, Organización, Implementación, Ejecución y Evaluación de las actividades programadas y el Plan Anual de Trabajo de Gestión del Currículo del Nivel Primaria que contiene las actividades planificadas de acuerdo a las líneas de acción, con el fin de fortalecer la práctica pedagógica de las docentes en servicio garantizando la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones educativas del nivel primaria focalizadas a nivel de la jurisdicción de la UGEL 07;

Que, estando a lo expuesto y a lo recomendado en el Informe N° 00144-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07- AGEBRE, de acuerdo a la Orden de Ejecución N°027- 2018-J.AGEBRE/UGEL 07 y contando con la visación de la jefatura de AGEBRE y del Área de Asesoría Jurídica y;

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley General de Educación Nº 28044, y su Reglamento Aprobado con D.S. Nº 011-2012-ED, Resolución Ministerial Nº 657-2017-ED que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", Resolución de Secretaría General N° 008-2016-MINEDU y su modificatoria RSG. N° 008 – 2017, Resolución Ministerial N° 088-2018-MINEDU,Informe N°00144-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07-AGEBRE y de acuerdo a las facultades otorgadas a la Dirección de la UGEL 07, conferidas mediante Resolución Ministerial N° 215 – 2015-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL CURRÍCULO DEL NIVEL PRIMARIA, que contiene las actividades planificadas de acuerdo a las líneas de acción con el fin de fortalecer la práctica pedagógica de las docentes en servicio garantizando la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones educativas del nivel primaria focalizadas por el programa de intervención a nivel de la jurisdicción de la UGEL 07.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a la Dirección de la UGEL 07, la supervisión de la implementación de las actividades programadas en el presente Plan Anual de Trabajo de Gestión del Currículo del Nivel Primaria 2018 - UGEL 07.

ARTÍCULO 3°.- CONFORMAR la Comisión para la implementación del PLAN ANUAL DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL CURRICULO NIVEL PRIMARIA -2018, a los miembros que a continuación se indica:

Graciela Marilú Zárate Solano Alfredo, Villanueva Espinoza Jefa del AGEBRE. Especialista del Nivel Primaria – Coordinador.





María Ildaura, Fuentes Rivera Quinteros Blanca María del Pilar, Hurtado Chávez Luz Marina, Lara Tapia Vanessa, Mamani Vilca Carmen Rosa, Martínez Fabián Nancy Soledad, Toledo De la Rosa Zoila Zoraida, Vargas Soto Felicitas Inés, Vila Cuadros Asesora Pedagógica de Gestión del Currículo Asesora Pedagógica de Gestión del Currículo

ARTICULO 4°.- REMITIR, al Equipo de Tramite Documentario y Archivo de la UGEL 07 la presente resolución, a fin de que notifique a los miembros de la Comisión para su conocimiento y estricto cumplimiento.

ARTICULO 5º:- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Unidad de Gestión Educativa Local, www.ugel07.gob.pe para su difusión correspondiente.

Registrese, comuniquese.







F ... 1 10



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

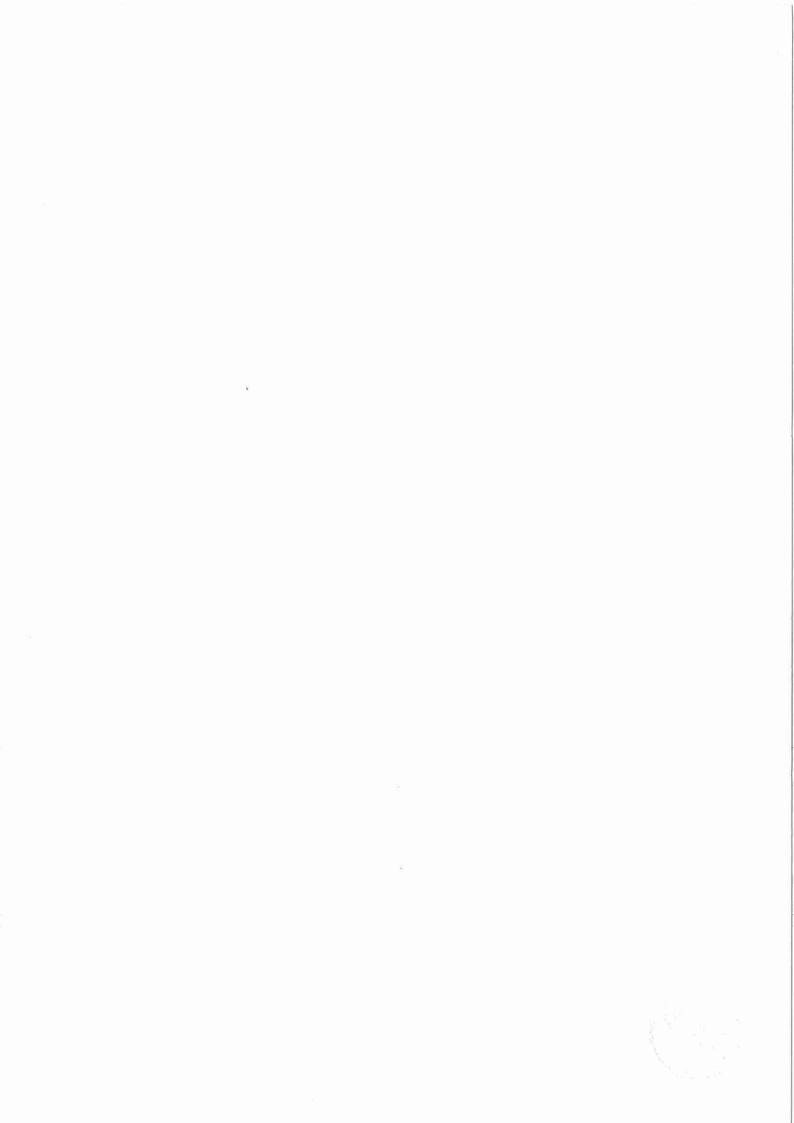
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE GESTIÓN DE CURRÍCULO NIVEL PRIMARIA



2018









PLAN ANUAL DE TRABAJO DE GESTIÓN DE CURRÍCULO NIVEL PRIMARIA

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. DRELM

1.2. UGEL : 07- SAN BORJA

1.3. DIRECTORA UGEL 07 : SALDAÑA USCO, GLORIA MARÍA 1.4. JEFA DE AGEBRE : ZARATE SOLANO. GRACIELA MARLÚ

1.5. ESPECIALISTA

Villanueva Espinoza, Alfredo

1.6. ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICA :

Fuentes Rivera Quinteros, María Ildaura Hurtado Chávez, Blanca María del Pilar Lara Tapia, Luz Marina Mamani Vilca, Vanessa Martínez Fabián Carmen Rosa Toledo De la Rosa, Nancy Soledad Vargas Sete Zeila Zeroida

Vargas Soto Zoila Zoraida Vila Cuadros, Felicitas Inés

II. FUNDAMENTACIÓN:

La Unidad de Gestión Educativa Local 07 San Borja, respondiendo a los resultados de la Evaluación de Concurso de los Educandos de la UGEL 07 – 2017 por los aprendizajes y al lema "Todos podemos aprender, nadie se queda atrás", y los Resultados de la ECE 2016 (4to grado):

TABLA Nº 01

MA	ATEMÁTICA	COMPRE	NSIÓN DE TEXTOS
Satisfactorio	25,1 %	Satisfactorio	31,4 %
Proceso	41,6 %	Proceso	33,2 %
Inicio	22,5 %	Inicio	25,2 %
Previo al inicio	10,7 %	Previo al inicio	09,1 %

Como se observa en la tabla, solo el 25,1 % de los estudiantes de 4to grado de primaria logra los aprendizajes básicos en Matemática y solo el 31,4 % lo logra en Comprensión de textos, en términos muy simples solo la cuarta parte en matemática y la tercera parte en Comprensión de textos. Nuestra principal preocupación son justamente los estudiantes que no logran estos aprendizajes básicos y son la gran mayoría.

Por ello, se ha planificado acciones de Acompañamiento y Asesoría a los docentes de aula y asistencia pedagógica a estudiantes con dificultades de 15 instituciones educativas las cuales serán focalizadas luego del Monitoreo de Especialistas y de Asesores Pedagógicos del nivel, con el fin de mejorar los aprendizajes y fortalecer las capacidades en las diversas áreas disciplinares. Dichas acciones serán ejecutadas por el equipo de Asesores Pedagógicos en el periodo de marzo – diciembre.





Con la elaboración y la ejecución del presente plan, fortaleceremos pedagógicamente a los directores y docentes y aprendizajes a estudiantes del cuarto grado de educación primaria EBR a partir de la implementación, ejecución, socialización y evaluación de la propuesta de Ambulancia Pedagógica Itinerante, incluido acompañamientos pedagógicos, talleres, sesiones con estudiantes y micro talleres.

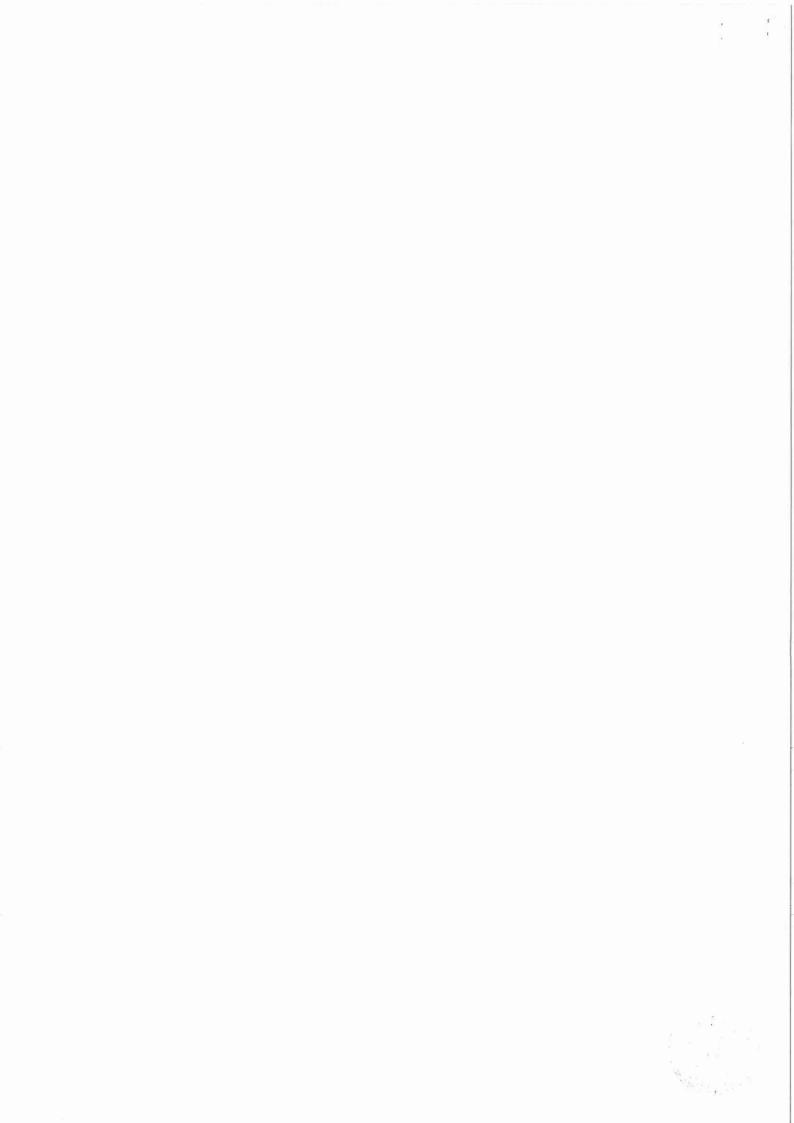
Se promueve la mejora del desempeño en la intervención mediante la asistencia técnica en campo: cómo se diseñan, ejecutan y evalúan las diferentes estrategias formativas con los directivos y docentes de aula; en relación a las competencias del programa y la conducción de los procesos de formación docente; para ello, se realizará procesos de análisis y reflexión conjunta sobre el proceso de acompañamiento teniendo como referente el registro de hechos pedagógicos desde la práctica pedagógica de los docentes.

Todas estas estrategias apuntan para que a través de la asesoría y acompañamiento especializado en la práctica al docente de aula con el fin de revisar, discutir, tomar decisiones y evaluar los desempeños alcanzados en las observaciones, relacionados a las competencias que deben lograr desde el enfoque crítico reflexivo colaborativo e intercultural; esto contribuirá a mejorar la práctica pedagógica y fortalecerá el desarrollo de las competencias del participante con un aporte significativo a la mejora de los aprendizajes de los niños y niñas de la zona urbana; los cuales se verán reflejados primero en los resultados favorables una vez aplicada la Evaluación Censal y segundo, en una formación integral e igualdad de oportunidades para todos los que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además se espera lograr un cambio en los agentes educativos con la finalidad de brindar una educación con pertinencia y de calidad para los estudiantes de nuestra localidad.

III. BASES LEGALES:

- ➤ Ley N°28044, Ley General de Educación y sus modificatorias las Leyes N° 28123, N°28302,
- N°28329 y N° 28740.Ley General N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, reglamentado por D.S. N° 004 2013-ED
- ➤ Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444-2008
- ➤ Ley Nº 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley Nº 28740, Ley del Sistema Nacional de evaluación acreditación y certificación de la calidad Educativa.
- ➤ Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su reglamento aprobado por D.S. N° 010-2012 –ED.
- ➤ Ley N° 29973 Ley General de la persona con discapacidad y su reglamento aprobado por D.S.N°0002-2014 MIMP y sus modificatorias.
- ➤ Decreto Supremo Nº 004-2006-ED, que aprueba el reglamento de la Ley Nº28628, que regula la participación de las Asociaciones de Padres de familia en las Instituciones Educativas Públicas.
- Decreto Supremo Nº 008-2006-ED, que aprueba los Lineamientos para el Seguimiento y Control de la Labor Efectiva de Trabajo Docente en las Instituciones Educativas Públicas.
- ➤ Resolución Ministerial Nº287-2016-MINEDU que aprueba el documento prospectivo al 2030 del sector (Plan Estratégico Sectorial Multianual-PSEM del Sector Educación)
- Resolución Ministerial Nº045-2009-ED, norma para la distribución, recepción, conservación y seguridad de los materiales educativos de Educación Básica Regular.
- Decreto Supremo Nº 054-2005-PCM Reglamento del Sistema Nacional de Planificación Estratégica.
- Decreto Supremo Nº 163-2006-EF Mejora de la Calidad del Gasto Público y del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Gasto Público.
- Resolución Ministerial Nº 0069-2008-ED, aprueban la Directiva "Normas para la matrícula de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en los diferentes niveles y modalidades del sistema Educativo en el marco de la Educación Inclusiva".
- Resolución de contraloría Nº 320-2006-CG. Normas de control interno.
- R.M. N° 519-2012-ED, que aprueba la Directiva N° 019-2012-MINEDU/VMGI-OET, Lineamientos para la Prevención y Protección de las y los Estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las instituciones educativas.







- R.S.G. N° 364-2014-MINEDU, que aprueba Lineamientos para la implementación de la estrategia Nacional contra la Violencia Escolar "Paz Escolar", en las instancias de gestión educativa descentralizada.
- R.M. N° 657-2016-MINEDU, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en la Educación Básica".
- R.M. Nº 215-2015-MINEDU, que aprueba el "Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima.
- RSG N° 008-2016 MINEDU que aprueba las disposiciones para el acompañamiento pedagógico en la Educación Básica.
- RSG N° 008-2017 MINEDU que aprueba las disposiciones para el acompañamiento pedagógico en la Educación Básica (modifica la RSG N° 008-2016 – MINEDU).
- Resolución Ministerial N° 234-2005 –ED que aprueba la directiva N° 004-2005, sobre evaluación de los aprendizajes.
- R.M 088-2018 MINEDU. Modifican Norma que establece disposiciones para el Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica
- Plan de Trabajo de Gestión de Currículo 2018 UGEL 07.

IV. SITUACIÓN DIAGNÓSTICA DEL NIVEL PRIMARIA

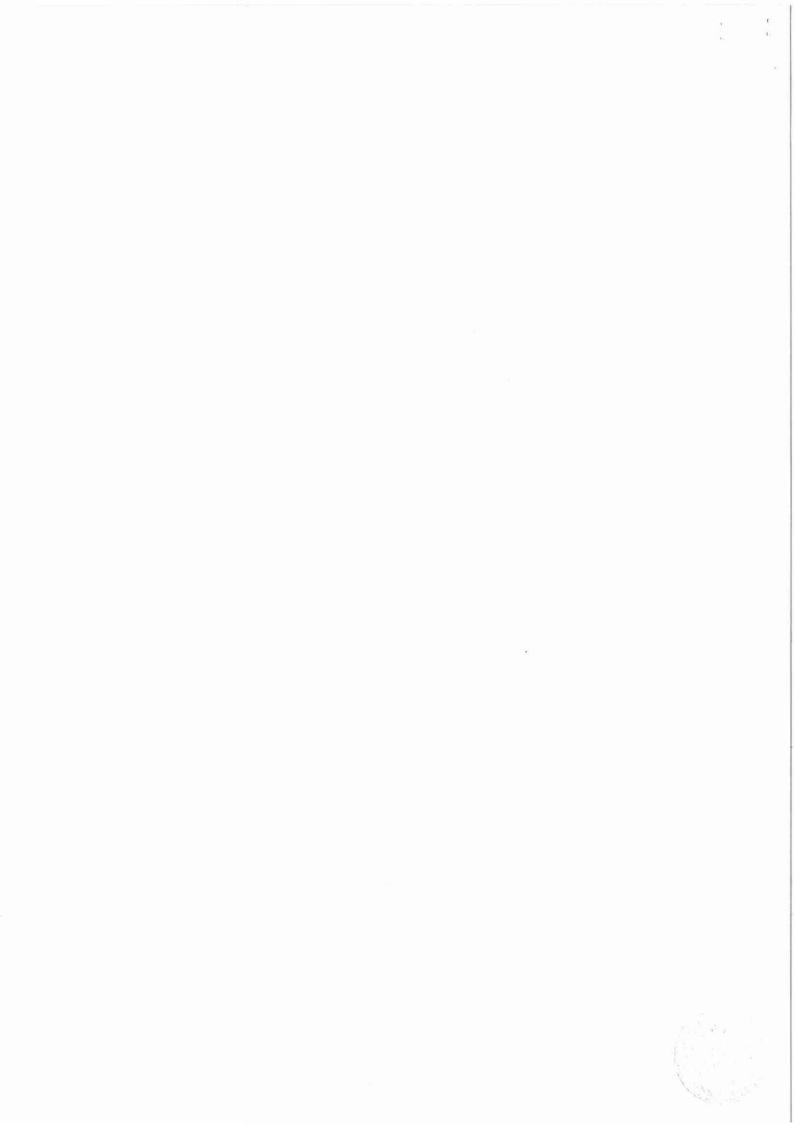
Según las evaluaciones ECE implementadas desde el 2006 por la oficina de medición de la calidad de los aprendizajes, en las que se evaluaron a estudiantes del 2do grado del nivel primario en lectura y matemática, la UGEL 07 ocupó el 1er lugar en ambas competencias desde el 2006 hasta el 2016. El 2015 se retrocedió 10 puntos porcentuales en matemática. Los resultados de ECE muestran brechas que no garantizan la equidad del desempeño en Matemática, además el progreso observado en Lectura es progresivo.

En este contexto, la UGEL 07, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial en el marco de la Mejora de la Calidad de los Aprendizajes de los niños y niñas, y en concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional y de la Estrategia de gestión de currículo con respecto a los acompañamientos de las instituciones educativas con bajo rendimiento en el concurso de Logros de Aprendizaje en el área de matemática y comunicación 2017, a estudiantes del segundo y cuarto grado, serán abordados a través d las líneas de acción: acompañamiento, talleres , micro talleres y GIA; con el fin de garantizar aprendizajes de calidad en los estudiantes de IIEE Públicas y de Convenio de la jurisdicción de la UGEL N° 07.

Se tomó como primera referencia los resultados de la evaluación de concurso 2017 organizado por nuestra jurisdicción y su comparación con los resultados de la ECE 2016, para focalizar las IIEE con más bajos resultados y brindar un acompañamiento a sus docentes.

			RALES (de de la ECE	acuerdo a 2016)		201 ENTAJE DE		NTES	
N°	GESTIÓN	DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COMPETENCI	SATISFACTOR IO	PROCESO	NEO	SECCIONES	% DE INCREMENT O
	Estat	Curau		LECTURA	79,4	20,6	0,0	2	-16.2
1	al	Surqu illo	7024	MATEMÁTI CA	88,2	8,8	2,9	2	-43.5
	Estat		THE REAL	LECTURA	44,6	53,8	1,5	2	26.8
2	al	Surco	7087	MATEMÁTI CA	33,8	46,2	20,0	2	9.1
3				LECTURA	61,1	38,9	0,0	2	-1.7









PERÚ Ministerio de Educación



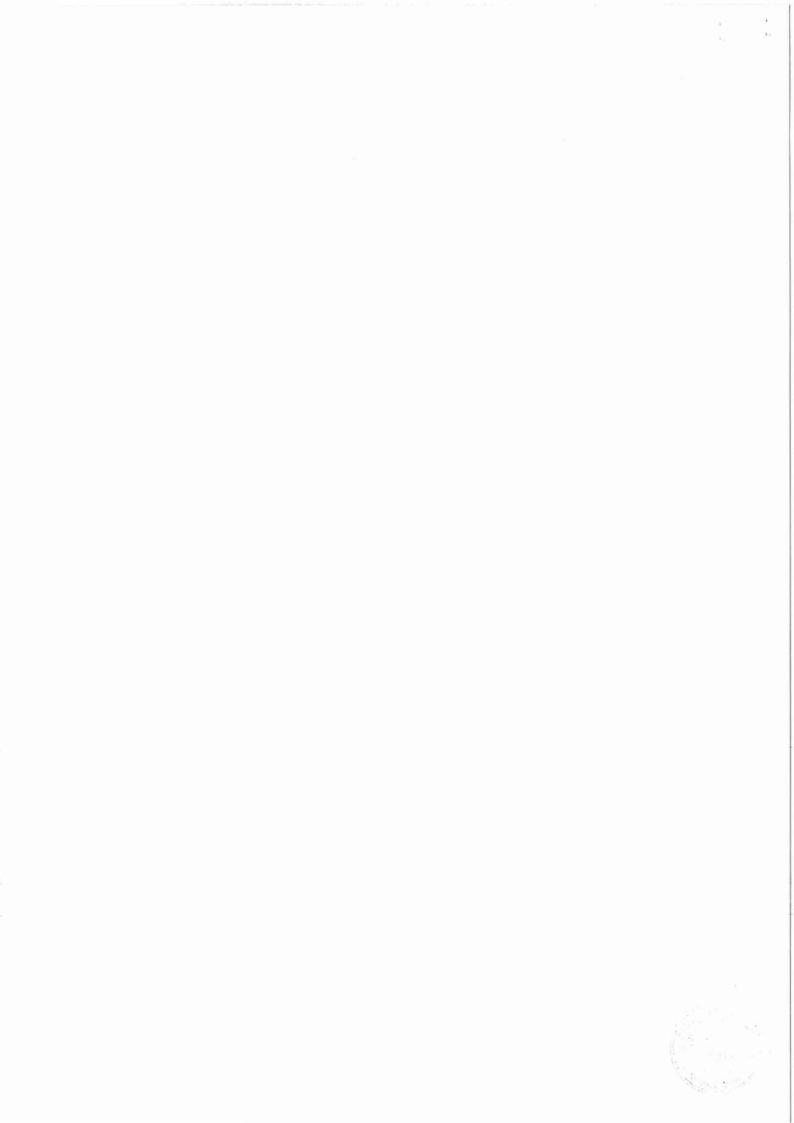
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial



	Estat al	San Luis	0082 LA CANTUT A	MATEMÁTI CA	33,3	36,1	30,6	2	10.5
1	Estat	San	0083 SAN	LECTURA	45,2	50,0	4,8	6	19.3
4	al	Luis	JUAN MASIAS	MATEMÁTI CA	33,9	38,7	27,4	6	1.6
	Estat	San	1128 SAN	LECTURA	36,4	52,3	11,4	2	24.1
5	al	Luis	LUIS	MATEMÁTI CA	22,7	36,4	40,9	2	-1.6
			1133	LECTURA	47,7	46,5	5,8	5	3.2
6	Estat al	San Luis	SANTISI MA VIRGEN DE FATIMA	MATEMÁTI CA	48,8	20,9	30,2	5	-17.9
	Estat	San	1204	LECTURA	61,5	38,5	0,0	3	19.1
7	al	Luis	VILLA JARDIN	MATEMÁTI CA	53,8	34,6	11,5	3	-10.3
	Estat	San	1216	LECTURA	63,2	36,8	0,0	3	-4.5
8	al	Luis	MIGUEL GRAU S.	MATEMÁTI CA	35,5	42,1	22,4	3	-12.7
			6003	LECTURA	53,8	46,2	0,0	1	38.3
9	Estat al	Mirafl ores	REBECA CARRION CACHOT	MATEMÁTI CA	30,8	42,3	26,9	1	37.6
			6043	LECTURA	69,4	30,6	0,0	2	-4.6
10	Estat al	Surco	PEDRO VENTUR O	MATEMÁTI CA	42,9	44,9	12,2	2	5
	-		6044	LECTURA	58,5	39,0	2,4	2	12.9
11	Estat al	Surco	JORGE CHAVEZ	MATEMÁTI CA	47,5	32,5	20,0	2	2.5
			6047	LECTURA	63,0	35,6	1,4	3	5.8
12	Estat al	Surco	JOSE MARIA ARGUED AS	MATEMÁTI CA	30,1	45,2	24,7	3	3.2
	Estat	Surqu	6049	LECTURA	63,3	35,6	1,1	3	-4.3
13	al	illo	RICARDO PALMA	MATEMÁTI CA	63,3	31,1	5,6	3	-38.7
			6050	LECTURA	78,0	20,7	1,3	7	-1
14	Estat al	Mirafl ores	JUANA ALARCO DE DAMMER T	MATEMÁTI CA	51,3	35,3	13,3	7	-4.7
			6051	LECTURA	45,6	49,1	5,3	3	22.2
15	Estat al	Barra nco	MERCED ES INDACOC HEA	MATEMÁTI CA	26,3	49,1	24,6	3	7.6
16				LECTURA	79,4	20,6	0,0	2	-2.5

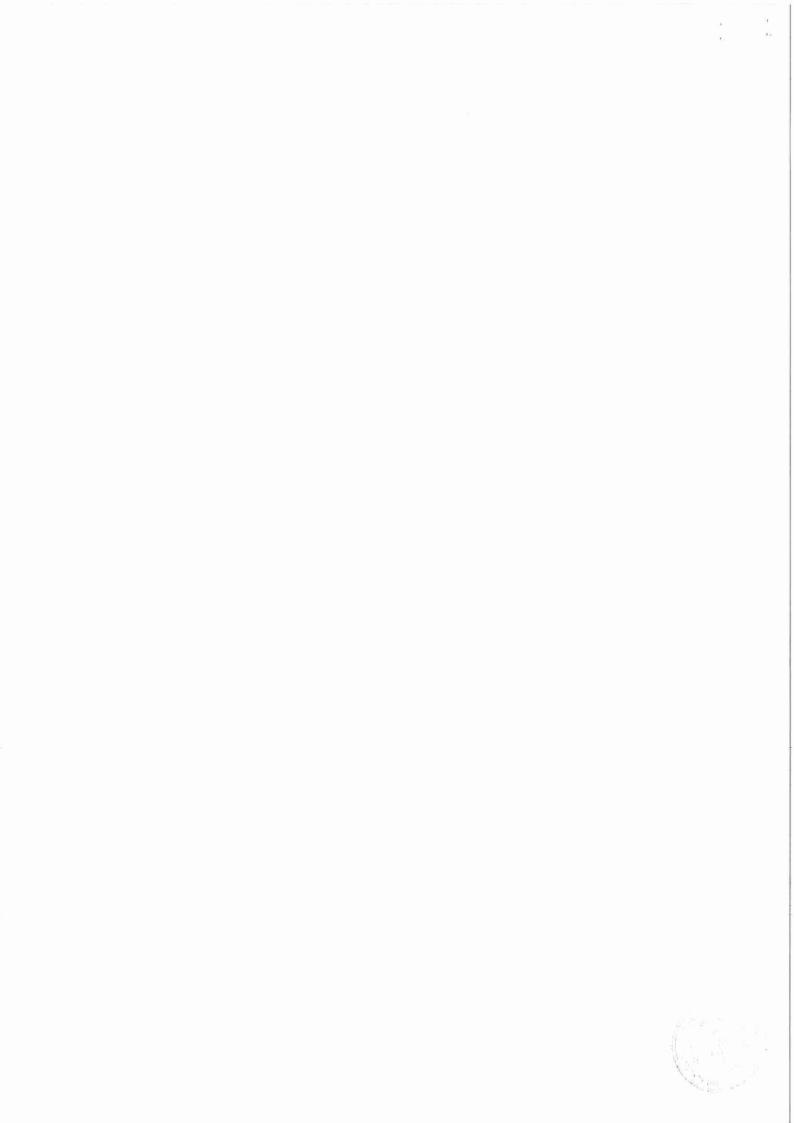






	Estat al	Chorri Ilos	6053 SAGRAD O CORAZO N	MATEMÁTI CA	55,9	38,2	5,9	2	-28.2
		ALE-	6075	LECTURA	63,9	33,3	2,8	4	-3.2
17	Estat al	Chorri Ilos	JOSE MARIA ARGUED AS	MATEMÁTI CA	58,3	28,7	13,0	4	-16.5
			6079	LECTURA	75,9	24,1	0,0	2	1.3
18	Estat al	San Borja	SANTISI MA NIÑA MARIA	MATEMÁTI CA	51,9	46,3	1,9	2	-25.6
	Estat		6082 LOS	LECTURA	65,7	32,1	2,1	5	-4.7
19	al	Surco	PROCER ES	MATEMÁTI CA	52,1	31,4	16,4	5	-19.6
			6085	LECTURA	69,8	30,2	0,0	3	0.3
20	Estat al	Chorri	BRIGIDA SILVA DE OCHOA	MATEMÁTI CA	58,5	35,8	5,7	3	-10.7
200	Estat	Chorri	6086	LECTURA	29,1	63,3	7,6	4	27.8
21	al	llos	SANTA ISABEL	MATEMÁTI CA	27,8	29,1	43,0	4	6
			6087	LECTURA	85,7	14,3	0,0	1	-5.7
22	Estat al	Surco	PABLO MARIA GUZMAN	MATEMÁTI CA	61,9	19,0	19,0	1	1
			6090	LECTURA	58,2	41,8	0,0	5	-2.2
23	Estat al	Chorri Ilos	JOSE OLAYA BALAND RA	MATEMÁTI CA	42,3	41,5	16,3	5	1
	Estat	Chorri	6091	LECTURA	46,9	53,1	0,0	3	16.5
24	al	llos	CESAR VALLEJO	MATEMÁTI CA	32,8	32,8	34,4	3	-0.4
		OI .	6092 LOS	LECTURA	76,1	22,7	1,1	3	3.4
25	Estat al	Chorri	REYES CATOLIC OS	MATEMÁTI CA	65,9	22,7	11,4	3	-9.7
	Estat	Chorri	6094	LECTURA	72,2	27,1	0,8	4	0.1
26	al	llos	SANTA ROSA	MATEMÁTI CA	54,1	33,8	12,0	4	-3.1
	_	01	6097	LECTURA	60,0	40,0	0,0	4	3.6
27	Estat al	Chorri	MATEO PUMACA HUA	MATEMÁTI CA	54,5	39,1	6,4	4	-30
			6153	LECTURA	80,0	20,0	0,0	3	-25.6
28	Estat al	Chorri Ilos	CAP.EP. AUGUST O J GUTIERR EZ	MATEMÁTI CA	67,5	27,5	5,0	3	-29.5









PERÚ Ministerio de Educación



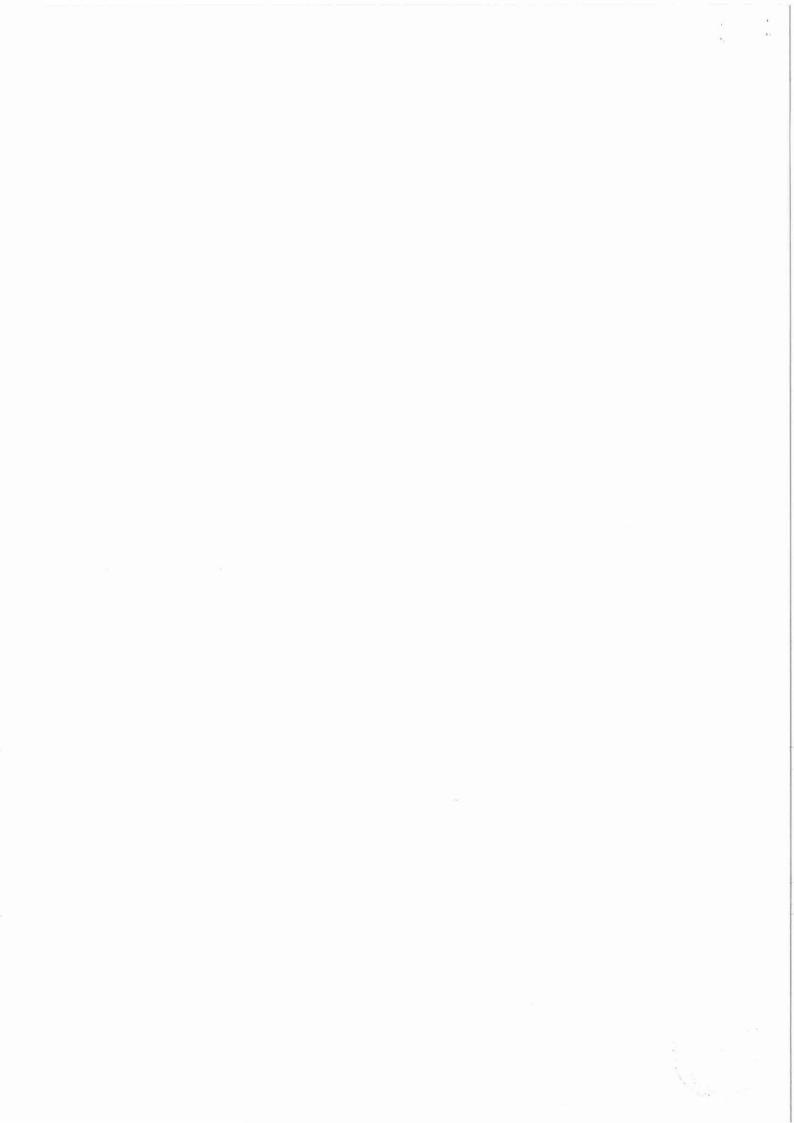
Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial



Estat all ores all							MENDOZ A			
ANDRES BELLO CA CA CA CA CA CA CA C	-37.4	1	20,0	13,3	66,7	LECTURA		Mirafl	Ectat	
State Mirafl ores FERNAN DO BONILLA State Mirafl ores Scipion Nate Scipion Nate Scipion Nate Scipion Nate Scipion Nate Scipion Nate Nate	-1.7	1	53,3	40,0	6,7	The state of the s	The same of the sa			29
State Stat	36.2	2	7,1	42,9	50,0	LECTURA		1,34		
School S	12.9	2	28,6	46,4	25,0	the same in a second se	FERNAN DO	Michigan Strain		30
Scipton MATEMATI CA 26,1 8,7 1	28.5	or 1, 1,	4,3	47,8	47,8		The second secon	Mirafl	Estat	
State Surqu al S	-28.4	1	8,7	26,1	65,2	CONTRACTOR AND AND ADDRESS OF THE PARTY OF T			100000000000000000000000000000000000000	31
Stat Surqu al Surqua al Surqu al Surqua al Sur	13.7	2	4,4	48,9	46,7	LECTURA				
Stat Surqu A	15.7	2	35,6	48,9	15,6		DE LA MISERIC			32
Sample S	-34.7	3	0,0	26,8	73,2	LECTURA	CONTRACTOR -	Surau	Estat	
State Surqu al S	-20.2	3	12,5	41,1	46,4	The second secon				33
ALBERT CA 21,4 42,9 35,7 3 21,4 42,9 35,7 3 21,4 42,9 35,7 3 21,4 42,9 35,7 3 21,4 42,9 35,7 3 21,4 42,9 35,7 3 21,4 42,9 35,7 3 21,4 42,9 35,7 3 21,4 42,9 35,7 3 21,4 42,9 35,7 3 21,4 42,9 35,7 3 21,4 42,9 21,4 42,9 21,4 42,9 21,4 42,9 21,4 42,9 21,4 42,9 21,4 42,9 21,4 42,9 21,4 42,9 21,4 42,9 21,4 42,9 41,0	37.9	3	4,3	57,1	38,6			Curan	Ectat	
State Surqu al Surqu al Surqu al Señora Dela Alegrala Surqu al Surqu	26.8	3	35,7	42,9	21,4	Action of the Committee		3.0		34
Stat Surqu A SEÑORA DE LA ALEGRIA 36	1.3	2	0,0	40,0	60,0	LECTURA				
Surqu Illo	-25.6	2	20,0	28,6	51,4	Contract of the second	A SEÑORA DE LA			35
Stat Surqu Illo A.SCHEN ONE OLIVA A.SCHEN ONE OLIVA	-1.4	1	0,0	35,0	65,0	LECTURA	13 mm 1 m			
San San San MILAGRO MATEMÁTI 42,6 29,5 27,9 3 3 3 3 3 3 3 3 3	5	1	5,0	60,0	35,0		A.SCHEN ONE		100000000000000000000000000000000000000	36
37 al Borja MILAGRO SA MATEMATI CA 42,6 29,5 27,9 3 38 Estat al Surqu al T031 REINA DE LA FAMILIA LECTURA 42,9 57,1 0,0 1 39 Estat al al Barra al T032 VIRGEN DEL PILAR LECTURA 80,0 20,0 0,0 2 MATEMÁTI CA 72,5 25,0 2,5 2	4.6	3	3,3	55,7	41,0	LECTURA		0	F-1-4	
38 Estat al al Surqu illo 7031 REINA DE LA FAMILIA LECTURA 42,9 57,1 0,0 1 39 Estat al al Barra nco 7032 VIRGEN DEL PILAR LECTURA 80,0 20,0 0,0 2 MATEMÁTI CA 72,5 25,0 2,5 2	-30.5	3	27,9	29,5	42,6	and the factor of the second o	MILAGRO	-0.000	77	37
38 al illo DE LA FAMILIA MATEMATI CA 47,6 23,8 28,6 1 39 Estat al al Barra nco VIRGEN DEL PILAR MATEMÁTI CA 72,5 25,0 2,5 2	13.4	1	0,0	57,1	42,9	LECTURA	7031			
39 Estat al nco 7032 LECTURA 80,0 20,0 0,0 2	-35.1	1	28,6	23,8	47,6		DE LA			38
39 al nco DEL PILAR MATEMATI CA 72,5 25,0 2,5 2	-16.4	2	0,0	20,0	80,0	LECTURA				
	-57.3	2	7 = 7			MATEMÁTI	DEL	And the Control of th	The Control of	39
	48.1	2	11,1	80,6	8,3	LECTURA	7034			
40 Estat al Chorri al Chorri al Chorri al COLLAZ OS MATEMÁTI CA 8,3 11,1 80,6 2	11.7	2				MATEMÁTI	NERINI COLLAZ	and Shannard and		40
41 LECTURA 62,5 35,7 1,8 3	4.7	3	1,8	35,7	62,5	LECTURA				41







			7036 ANGELIC						
	Estat al	Chorri Ilos	A RECHAR TE	MATEMÁTI CA	58,9	37,5	3,6	3	-26.1
			CORRAL ES						
		1,4	7037	LECTURA	52,3	47,7	0,0	4	7
42	Estat al	Chorri Ilos	ARIOSTO MATELLI NI ESPINOZ A	MATEMÁTI CA	27,3	43,2	29,5	4	-6.1
			7038	LECTURA	43,5	37,0	19,6	3	-6.9
43	Estat al	Chorri Ilos	CORAZO N DE JESUS DE ARMATA MBO	MATEMÁTI CA	13,0	45,7	41,3	3	19
		٥	7039	LECTURA	33,3	64,9	1,8	3	17.4
44	Estat al	Chorri	MANUEL SCORZA TORRES	MATEMÁTI CA	24,6	43,9	31,6	3	6.4
	F-1-1	Oh a mi	7042	LECTURA	39,5	55,3	5,3	2	7.6
45	Estat al	Chorri	SANTA TERESA DE VILLA	MATEMÁTI CA	23,7	39,5	36,8	. 2	1.1
	F-1-1	D	7043	LECTURA	36,0	60,0	4,0	1	-2.8
46	Estat al	Barra nco	CORAZO N DE JESUS	MATEMÁTI CA	24,0	32,0	44,0	1	-7.3
	Fatat	Ohaud	7044 SAN	LECTURA	49,0	48,0	3,0	4	1.6
47	al	Chorri	MARTIN DE PORRES	MATEMÁTI CA	22,0	44,0	34,0	4	-8.4
	Estat	Barra	7047	LECTURA	65,2	34,8	0,0	2	-8.4
48	al	nco	TACNA	MATEMÁTI CA	54,3	45,7	0,0	2	-30
			7048	LECTURA	52,8	47,2	0,0	3	2.5
49	Estat al	Barra nco	MANUEL MONTER O BERNAL ES	MATEMÁTI CA	31,9	54,2	13,9	3	55.4
			7049	LECTURA	45,5	40,9	13,6	1	-22.8
50	Estat al	Barra nco	JOSE ABELAR DO QUIÑON ES	MATEMÁTI CA	18,2	36,4	45,5	1	-13.7
	Estat	Barra	7050	LECTURA	64,4	28,8	6,8	3	-10.1
51	al	nco	NICANOR RIVERA	MATEMÁTI CA	28,8	49,2	22,0	3	-21.4











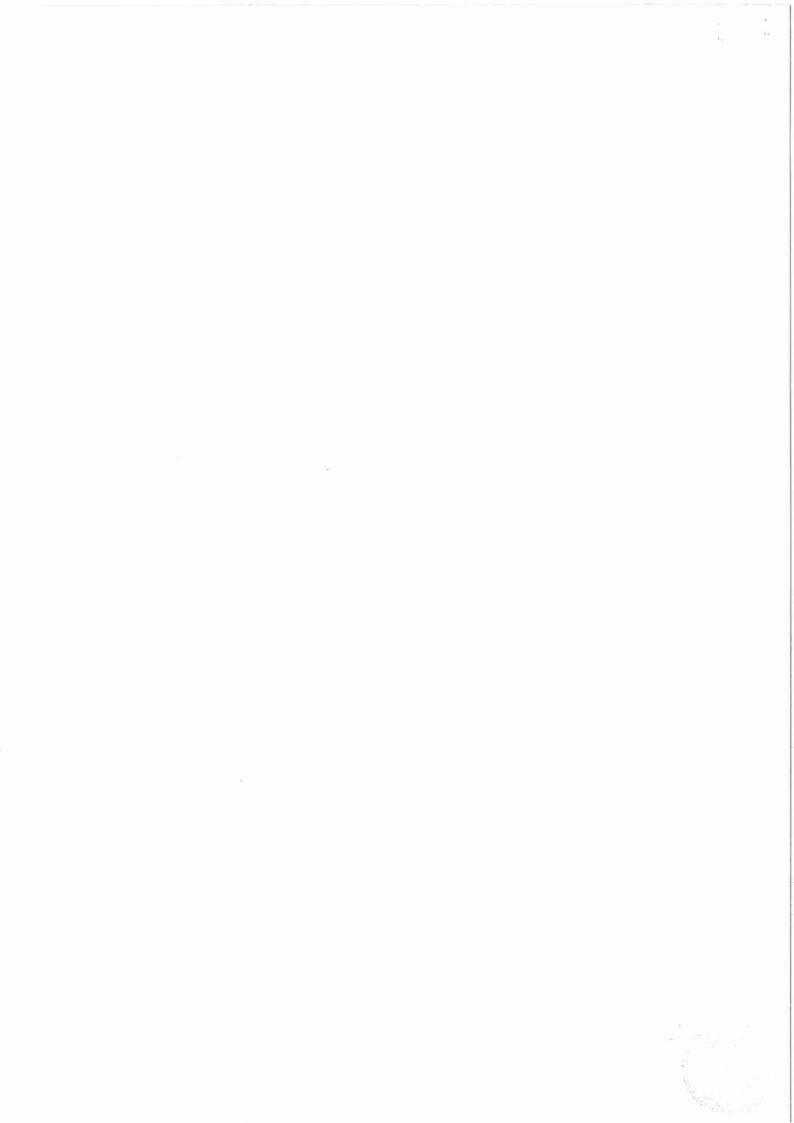
Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07





	- 4		CACERE						
			S 7052	LECTURA	43,6	52,5	4,0	3	19.2
52	Estat al	Chorri	MARIA INMACUL ADA	MATEMÁTI CA	10,9	37,6	51,5	3	25
			7053	LECTURA	73,9	26,1	0,0	2	7.1
53	Estat al	Barra nco	REINO DE ESPAÑA	MATEMÁTI CA	78,3	21,7	0,0	2	-35.4
			7058	LECTURA	70,3	26,7	3,0	4	-3.6
54	Estat al	Surco	MARIA DE FATIMA	MATEMÁTI CA	51,5	34,7	13,9	4	-13.6
		01 1	7064	LECTURA	35,9	56,4	7,7	3	25.9
55	Estat al	Chorri	MARIA AUXILIAD ORA	MATEMÁTI CA	16,7	43,6	39,7	3	15.7
			7066	LECTURA	53,5	41,9	4,7	2	-33.7
56	Estat al	Chorri Ilos	ANDRES AVELINO CACERE S	MATEMÁTI CA	27,9	46,5	25,6	2	-20.5
			7068	LECTURA	55,8	44,2	0,0	2	6.9
57	Estat al	Surco	ABRAHA M ROLDAN POMA	MATEMÁTI CA	62,8	30,2	7,0	2	-35.3
	Estat	Chorri	7075	LECTURA	49,1	46,2	4,7	5	11.6
58	al	llos	JUAN PABLO II	MATEMÁTI CA	41,0	34,3	24,8	5	-7.7
	Entat	Chorri	7076 LAS	LECTURA	56,7	43,3	0,0	3	-23.4
59	Estat al	llos	BRISAS DE VILLA	MATEMÁTI CA	48,3	36,7	15,0	3	-35
	Estat	Chorri	7077 LOS	LECTURA	75,0	25,0	0,0	1	-33.3
60	al	llos	REYES ROJOS	MATEMÁTI CA	85,0	15,0	0,0	1	-60
			7083	LECTURA	43,5	56,5	0,0	3	7.7
61	Estat al	San Borja	MANUEL GONZAL ES PRADA	MATEMÁTI CA	34,8	39,1	26,1	3	-16.2
	Estat		7086 LOS	LECTURA	59,0	38,0	3,0	4	2
62	al	Surco	PRECUR SORES	MATEMÁTI CA	42,0	35,0	23,0	4	-3.5
			7089	LECTURA	62,5	33,7	3,8	5	5.2
63	Estat al	San Borja	ROMEO LUNA VICTORI A	MATEMÁTI CA	44,2	40,4	15,4	5	-8.7
	Estat	Chorri	7103	LECTURA	66,7	33,3	0,0	1	27.4
64	al	llos	PEDRO PAULET	MATEMÁTI CA	38,1	47,6	14,3	1	14.8











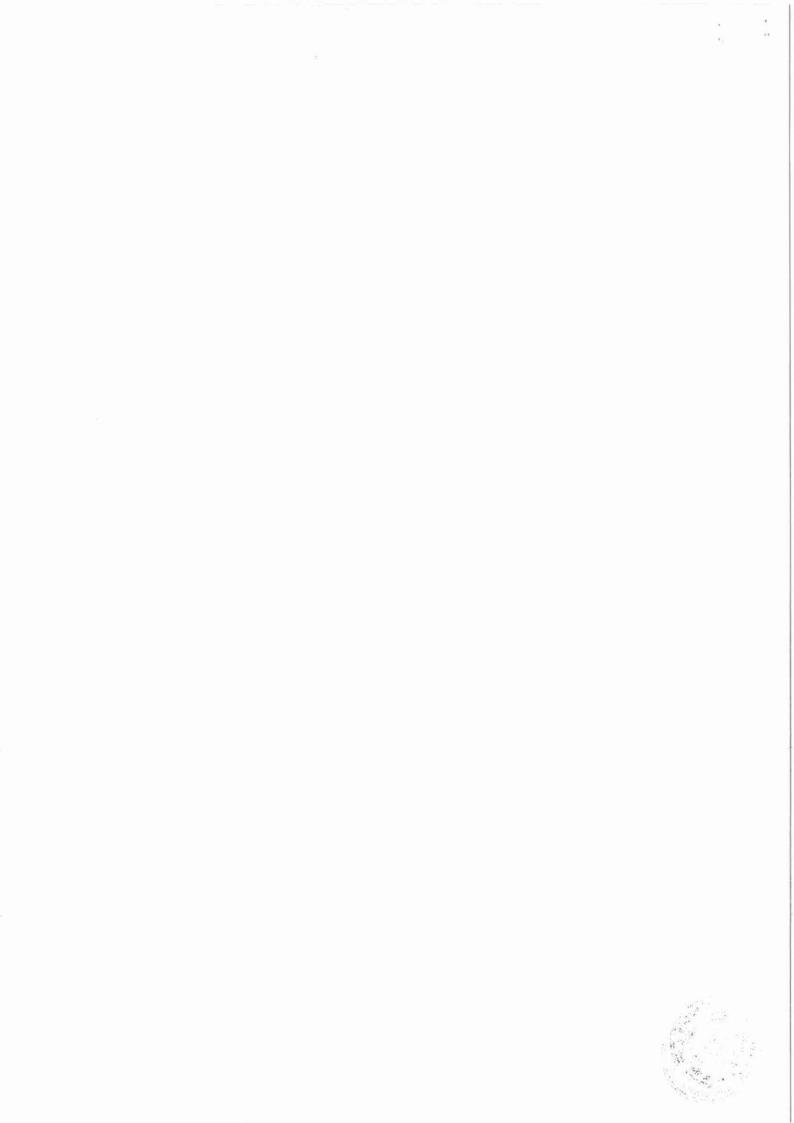


Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial



			Y MOSTAJ O						
٥.			1,11,1	LECTURA	79,2	20,8	0,0	11	8.8
65	Estat al	, I		MATEMÁTI CA	54,2	29,2	16,7	1	1.8
			ALCIDES	LECTURA	57,1	40,8	2,0	2	7.6
66	Conv	Surco	VIGO HURTAD O	MATEMÁTI CA	36,7	36,7	26,5	2	-4.3
	Conv		APLICACI	LECTURA	81,0	19,0	0,0	1	-22.7
67	enio	Surco	ON IPNM	MATEMÁTI CA	38,1	52,4	9,5	1	-21.4
			ARQ. FERNAN	LECTURA	45,6	54,4	0,0	2	4.4
68	Estat al	Chorri Ilos	DO BELAUN DE TERRY	MATEMÁTI CA	24,6	42,1	33,3	2	-3.6
	Conv	Chorri	CL JOSE	LECTURA	68,7	31,3	0,0	6	4
69	enio	llos	JOAQUIN INCLAN	MATEMÁTI CA	37,9	45,6	16,4	6	2.4
	Conv	Chorri	FEY	LECTURA	60,9	37,9	1,1	3	14.4
70	enio	llos	ALEGRIA 34	MATEMÁTI CA	40,2	46,0	13,8	3	20.5
			LICEO	LECTURA	72,3	27,7	0,0	6	1.9
71	Conv enio	San Borja	NAVAL ALMIRAN TE GUISE	MATEMÁTI CA	54,6	26,9	18,5	6	-25.6
		Ħ	LICEO	LECTURA	50,0	50,0	0,0	2	15
72	Conv	Chorri Ilos	NAVAL CP DE NAVIO JUAN FANNING	MATEMÁTI CA	30,4	30,4	39,3	2	-5.4
	Estat	San	LOS	LECTURA	86,9	13,1	0,0	2	4.5
73	al	Luis	EDUCAD ORES	MATEMÁTI CA	73,8	23,0	3,3	2	0.3
7	Estat	Chorri	LOS	LECTURA	55,3	44,7	0,0	2	-10.6
74	al	llos	INKAS	MATEMÁTI CA	14,9	42,6	42,6	2	-7
	Conv	San	MADRE	LECTURA	52,6	45,4	2,1	5	5
75	enio	Luis	ADMIRAB LE	MATEMÁTI CA	33,0	37,1	29,9	5	24.6
	Conv	Chorri	PEDRO	LECTURA	72,0	26,7	1,3	5	9.3
76	enio	llos	RUIZ GALLO	MATEMÁTI CA	22,1	51,0	26,8	5	21.7
	Entot	Charri	SAN	LECTURA	50,6	49,4	0,0	3	9.7
77	Estat al	Chorri Ilos	PEDRO DE	MATEMÁTI CA	25,3	41,8	32,9	3	7.6





Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07 Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Fonecial



			CHORRIL LOS						
		1	TECNICO	LECTURA	80,3	18,5	1,2	8	0.7
78	Conv	Surco	FAP MANUEL POLO JIMENEZ	MATEMÁTI CA	55,5	38,2	6,4	8	-10.6
			VIRGEN	LECTURA	50,9	39,6	9,4	2	-10.5
79	Estat al	Chorri Ilos	DEL MORRO SOLAR	MATEMÁTI CA	24,5	49,1	26,4	2	-21

En este contexto podemos afirmar que, el logro de los aprendizajes de los estudiantes del nivel primario en la UGEL 07, no es diferente a lo que acontece a nivel nacional. Las distintas evaluaciones a estudiantes y docentes evidencian las falencias que todavía persisten en los procesos pedagógicos, procesos de aplicación del KIT de evaluación. A pesar del esfuerzo que se viene realizando desde hace varios años y de la implementación de las diversas estrategias del área de AGEBRE, nuestros docentes aún mantienen dificultades para comprender el enfoque por competencias dentro del marco del Currículo Nacional, los procesos pedagógicos y didácticos de las áreas y utilización de los recursos educativos pertinentes. Así coma la planificación curricular en función del contexto y propósitos del aprendizaje. De igual manera, aun no se siente el liderazgo pedagógico y el empoderamiento de los directivos y docentes de aula. Teniendo un gran reto por lograr y desafíos por superar.

V. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la práctica pedagógica del docente en servicio de 4to grado de primaria, desarrollando capacidades pedagógicas y didácticas a través del Acompañamiento Pedagógico, sesiones demostrativas, sesiones compartidas, Microtalleres y asistencia pedagógica directa con estudiantes con mayores dificultades de 15 II.EE focalizadas producto del monitoreo 2018 a las IIEE públicas de la UGEL 07.

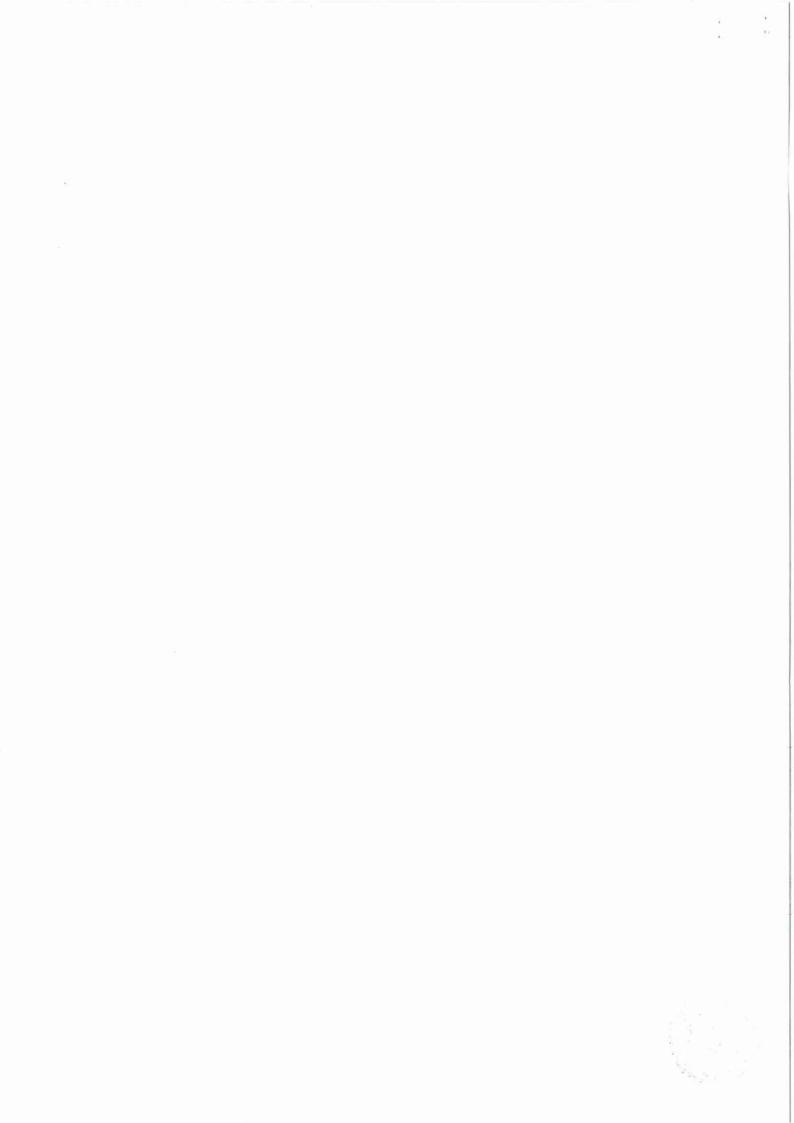
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar acompañamiento y asesoramiento técnico pedagógico oportuno a los docentes de aula de 4to grado de primaria de II.EE focalizadas, a fin de generar una reflexión crítica estableciendo compromisos para la mejora de su práctica en el aula y elevar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
- Implementar 3 talleres de estrategias didácticas en Comunicación, Matemática y otras áreas y 06 Micro talleres anuales.
- Fortalecer las capacidades pedagógicas y conocimientos disciplinares en los docentes acompañados, con la finalidad de que estos movilicen en sus estudiantes capacidades.
- Asistir pedagógicamente a estudiantes de 4to grado con nivel de inicio (05 o más estudiantes por aula).

VI. AMBULANCIA PEDAGÓGICA ITINERANTE



Ambulancia Pedagógica Itinerante, es una estrategia de formación docente en servicio centrada en la escuela, la misma que mediada por el asesor pedagógico promueve en los decentes de manera individual y colectiva la mejora de su práctica pedagógica a partir del descubrimiento de los supuestos







que están detrás de ella, la toma de conciencia e implementación de los cambios necesarios para forjar de manera progresiva su autonomía profesional e institucional y la consecución de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes; así como sesiones demostrativas, sesiones compartidas. Asistir pedagógicamente a los estudiantes con dificultades es ayudar a que estos dejen los niveles de inicio para transitar a niveles de proceso y posteriormente satisfactorio.

Estrategia: Acompañamiento pedagógico

Modalidad en la cual, quien asume y conduce las acciones de estrategias de acompañamiento pedagógico es el Asesor Pedagógico de Gestión de Currículo.

Busca instituir mediante la implementación de la estrategia de acampamiento pedagógico, a través del trabajo colaborativo que serán orientados con la asesoría de los asesores pedagógicos.

Las visitas de acompañamiento pedagógico se darán en las siguientes formas de intervención:

1. Visita en aula:

- Visitas por 2 semanas consecutivas, 04 visitas por bloque. Al final del proceso habrá maestros que reciban entre 8 y 12 visitas al año. Todos ellos de 15 II.EE focalizadas después del monitoreo.
- 15 visitas a cada docente como promedio: una diagnóstica, dos con sesión demostrativa y doce sesiones participantes.
- La 2da visita con Sesión Demostrativa (1er bloque) y las otras visitas Observación participante y Compartidas.
- Después de recreo se realizarán actividades significativas de comunicación y matemática con 05 estudiantes que se encuentran en el nivel inicio.
- Asesoría pedagógica producto de la reflexión y aplicando estrategias como la Deconstrucción y Reconstrucción de la práctica pedagógica.

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
- Se planifica la visita, considerando las necesidades propias de cada docente de las observaciones realizadas en la fase diagnóstica o en la visita anterior y las prioridades previstas en el plan de acompañamiento a docentes Se coordina con la dirección de la institución educativa respecto a la fecha y el objetivo central de la visita.	 Observación participante en el aula. Se ubica como actor que es parte del proceso. Propicia un clima de suficiente confianza y respeto con la docente y los estudiantes a su cargo. Observa los procesos pedagógicos que se desarrollan en el aula referidos al desempeño pedagógico, el currículo, las formas de interacción, la relación con los estudiantes y la organización del aula. Registra la información relevante respecto a las potencialidades y debilidades de los procesos pedagógicos. Registra en el cuaderno de campo o en las fichas de observación respectivas. Interviene sutilmente en la sesión de aprendizaje si el caso lo requiere. Desarrolla sesiones compartidas y demostrativas si el caso lo amerita. 	 Se reúne con el / la docente y resalta las fortalezas encontradas. Dialoga con el / la docente para generar una reflexión crítica de la práctica pedagógica y hacer una revisión conjunta de los procesos vivenciados y observados. Felicita los aciertos de la docente y formula interrogantes para provocar su reflexión en torno a los supuestos que orientan su práctica pedagógica. Da orientaciones sobre las debilidades encontradas. Llegan en forma conjunta a conclusiones respecto a las reflexiones anteriores: teóricas, prácticas y compromisos. Asume compromisos para transformar las dificultades en posibilidades, cambios de actitud favorables a la acción transformadora de la escuela.







12d action Unidad de Gestión Lima Mationalisma Educativa Local N° 07 Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial



ESTRATEGIA: AMBULANCIA PEDAGÓGICA ITINERANTE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ANA	Monitoreo de diagnóstico a docente de 4to grado X	Sesión demostrativa	Sesión compartida	Sesión participante	Sesión participante
1ra SEMANA	Monitoreo de diagnóstico a docente de 4to grado Y	Asistencia a estudiantes con nivel de inicio. (05 estudiantes)	Asistencia a estudiantes con nivel de inicio. (05 estudiantes)	Asistencia a estudiantes con nivel de inicio. (05 estudiantes)	Asistencia a estudiantes con nivel de inicio. (05 estudiantes)
=	Elaboración de sesiones con la docente	Elaboración de sesiones con la docente	Elaboración de sesiones con la docente	Elaboración de sesiones con la docente	Elaboración de sesiones con la docente
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ANA	Sesión participante	Sesión demostrativa	Sesión compartidas	Sesión participante	Sesión participante
la SEMANA	Asistencia a estudiantes con nivel de inicio. (05 estudiantes)	Asistencia a estudiantes con nivel de inicio. (05 estudiantes)	Asistencia a estudiantes con nivel de inicio. (05 estudiantes)	Asistencia a estudiantes con nivel de inicio. (05 estudiantes)	Asistencia a estudiantes con nivel de inicio. (05 estudiantes)
2da	Elaboración de sesiones con la docente	Elaboración de sesiones con la docente	Elaboración de sesiones con la docente	Elaboración de sesiones con la docente	Elaboración de sesiones con la docente
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANA	"Investigación. Elaboración de material para asesoria "Elaboración de actividades de aprendizaje de refuerzo escolar a estudiantes de 4to grado	*Investigación. Elaboración de material para asesoria *Elaboración de actividades de aprendizaje de refuerzo escolar a estudiantes de 4to grado	*Investigación. Elaboración de material para asesoria *Elaboración de actividades de aprendizaje de refuerzo escolar a estudiantes de 4to grado	"Investigación. Elaboración de material para asesoria "Elaboración de actividades de aprendizaje de refuerzo escolar a estudiantes de 4to grado	*Investigación, Elaboración de material para asesoria *Elaboración de actividades de aprendizaje de refuerzo escolar a estudiantes de 4to grado
3ra S	*Elaboración de materiales; - Ppt - Fichas de aplicación - Anexos	'Elaboración de materiales: - Ppt - Fichas de aplicación - Anexos	*Elaboración de materiales: - Ppt - Fichas de aplicación - Anexos	*Elaboración de materiales: - Ppt - Fichas de aplicación - Anexos	*Elaboración de materiales: - Ppt - Fichas de aplicación - Anexos
	*Elaboración de pistas metodológicas para Microtalleres X Redes	*Elaboración de pistas metodológicas para Microtalleres X Redes	*Elaboración de pistas metodològicas para Microtalleres X Redes	*Elaboración de pistas metodológicas para Microtalleres X Redes	*Elaboración de pistas metodológicas para Microtalleres X Redes
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANA	*Micro taller de Didáctica de Comunicación y Matemática y Manejo Disciplinar	*Micro taller de Didáctica de Comunicación y Matemática y Manejo Disciplinar	*Micro taller de Didáctica de Comunicación y Matemática y Manejo Disciplinar	*Micro taller de Didáctica de Comunicación y Matemática y Manejo Disciplinar	*Evaluación del Microtaller X Redes *Elaboración del Informe
			Refrigerio		
4ta	*Micro taller de Didáctica de Comunicación y Matemática y Manejo Disciplinar	*Micro taller de Didáctica de Comunicación y Matemàtica y Manejo Disciplinar	*Micro taller de Didáctica de Comunicación y Matemática y Manejo Disciplinar	*Micro taller de Didáctica de Comunicación y Matemática y Manejo Disciplinar	*Evaluación del Microtaller X Redes *Elaboración del Informe



, 8 4 9.



CALENDARIZACIÓN: ESTRATEGIA: AMBULANCIA PEDAGÓGICA ITINERANTE

	nnovación: Ambulancia edagógica	I.E 1	I,E 2	I.E 3	I.E 4	I.E 5
1ra – 2da semana MAYO	Lunes 30 abril al viernes 11 mayo	2 APGC	2 APGC	2 APGC	2 APGC	1 APGC
	nnovación: Ambulancia edagógica	I.E 6	I.E 7	I.E 8	I.E 9	I.E 10
1ra – 2da semana JUNIO	Lunes 04 al viernes 15 junio	2 APGC	2 APGC	2 APGC	2 APGC	1 APGC
	nnovación: Ambulancia edagógica	_ i.E 11	I.E 12	I.E 13	I.E 14	I.E 15
1ra – 2da semana JULIO	Lunes 02 al viernes 13 julio	2 APGC	2 APGC	2 APGC	2 APGC	1 APGC
	nnovación: Ambulancia edagógica	i.E 1	i.E 2	I.E 3	I.E 4	I,E 5
3ra – 4ta semana AGOSTO	Lunes 13 al viernes 24 agosto	2 APGC	2 APGC	2 APGC	2 APGC	1 APGC
	nnovación: Ambulancia edagógica	1.E 6	I.E 7	I.E 8	I.E 9	I.E 10
1ra – 2da semana SETIEMBRE	Lunes 03 al viernes 14 setiembre	2 APGC	2 APGC	2 APGC	2 APGC	1 APGC

CALENDARIZACIÓN: ESTRATEGIA: AMBULANCIA PEDAGÓGICA

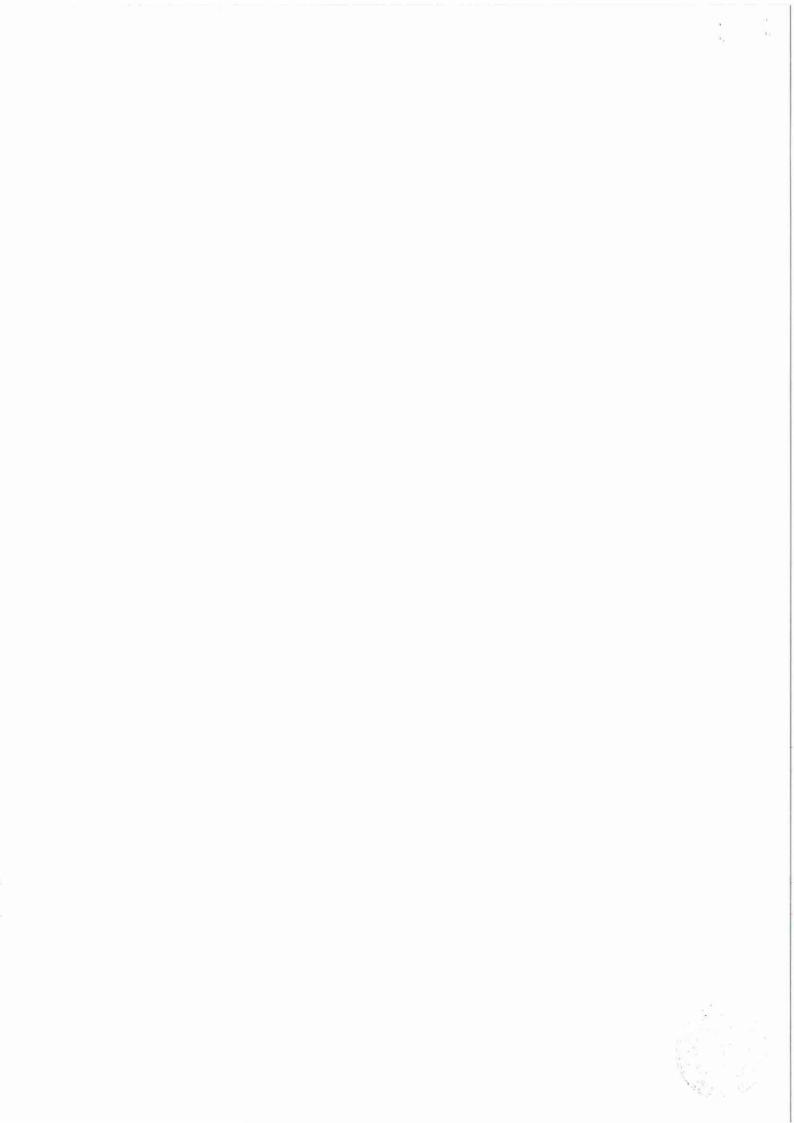
Estrategia de Innovación: Ambulancia Pedagógica		I.E 11	I.E 12	I.E 13	I.E 14	I.E 15
1ra – 2da semana OCTUBRE	Lunes 01 al viernes 12 octubre	2 APGC	2 APGC	2 APGC	2 APGC	1 APGC
Estrategia de Innovación: Ambulancia Pedagógica		I.E 1	LE 2	I.E 3	I.E 4	1.E 5
1ra – 2da semana NOVIEMBRE	Lunes 05 al viernes 16 noviembre	2 APGC	2 APGC	2 APGC	2 APGC	1 APGC

2. Reflexión Pedagógica:

- La asesoría se da personalizada con el docente acompañado:
- Generar un clima favorable a través de un trato horizontal, con actitud empática y asertiva.
- Deconstrucción de la práctica pedagógica generando reflexión, refrendado en un marco teórico
- Reconstrucción de la práctica pedagógica. (Procesos pedagógicos y didácticos; organización y clima de aula, uso de materiales y evaluación de los aprendizajes y desarrollo de las competencias del / la docente.)
- Compromiso del docente para la mejora de su desempeño pedagógico.



Asimismo en la estrategia de Ambulancia Pedagógica Itinerante se aplican instrumentos de línea base como:





- Plan de trabajo de Gestión de Currículo, nivel primaria
- Ficha de recojo de información
- Ficha de acompañamiento
- Cuaderno de campo
- Carpeta Pedagógica

En estos espacios docentes y directores participan y fortalecen su práctica pedagógica a partir de la reflexión crítica colaborativa.

_	2
04	1
ä	A
Z	ex
ш	Æ
PA	d
d	0
8	2
\approx	
2	w
莅	S
Ó	=
-	H
S	2
ŏ	
0	
1	

UGET 02

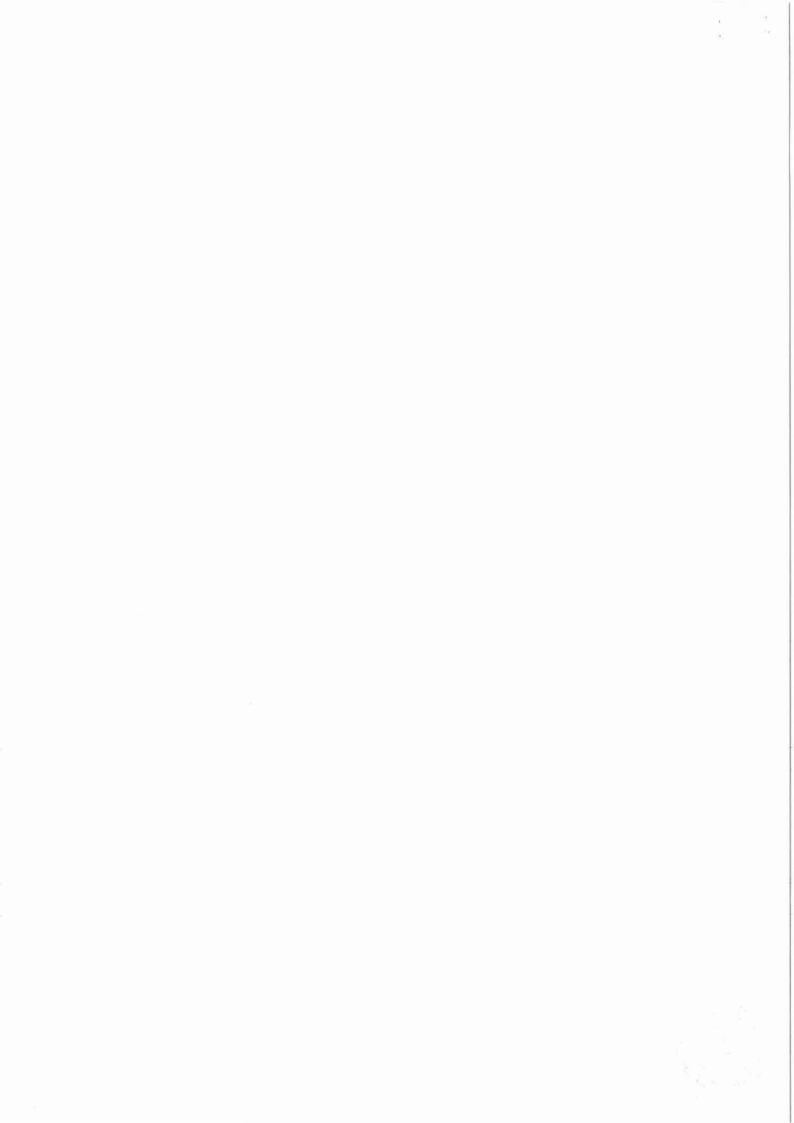
FORMAS DE INTERVENCIÓN				
N°	FORMAS DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD		
1	Visitas de acompañamiento en aula.	Entre 10 a 15 acompañamientos por docente de un total de 15 II.EE.		
2	Asistencia a estudiantes con nivel de inicio. (05 estudiantes)	Entre 08 y 12 sesiones de refuerzo con grupo de 5 estudiantes por I.E		
3	Asesoría y asistencia técnica (Reuniones de reflexión sobre la práctica).	03 horas de asesoria técnica y elaboración de sesión de aprendizaje, (en horario alterno).		
4	Talleres de Actualización	3 talleres al año, con 40 horas po taller. Total 120 horas		

RENDER,	ATRAS."
ODEMOS AP	IE SE QUEDA
"Tobos P	NAD

UGEL 07

N°	FORMAS DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD		
5	Pasantias para observar buenas prácticas pedagógicas	01 al año, para observar aspectos de la acción pedagógica y reflexionar, incrementar nuevas estrategias y mejorar la praxis de los docentes.		
6	Microtalleres	06 al año (1 al mes, de lunes a jueves): Son reuniones en función a propósitos y temáticas a desarrollar de acuerdo a las necesidades pedagógicas de los maestros. Total 120 horas.		
7	Asistencia Virtual	Permanente: Se brinda asistencia en línea por vía telefónica y/o correo electrónico.		
8	Concurso "Logros de aprendizaje"	01 al año verificación de los logros de aprendizaje de los estudiantes de 2°. 4° grado de primaria.		











Área de Gestión de la Educación Básica Regular y



Estrategia: Asistencia pedagógica a estudiantes de 4to grado de primaria.

Modalidad en la cual, quien asume la asistencia pedagógica (sesiones con estudiantes con más dificultades) es el Asesor Pedagógico de Gestión de Currículo.

Dotar de herramientas pedagógicas, desarrollar en los estudiantes competencias partiendo del buen manejo disciplinar de las áreas curriculares de matemática y comunicación.

Estrategia: Talleres de capacitación a docentes de aula.

Los talleres para docentes de aula son espacios de formación para afianzar conocimientos pedagógicos, dar línea y claridad a las acciones pedagógicas que desarrollan los docentes de aula de las instituciones educativas de nuestras 14 redes y en consecuencia mejorar los aprendizajes de sus estudiantes.

Los talleres desarrollan una metodología activa que afianza el aprender haciendo, desde una perspectiva reflexiva y formativa sobre su práctica pedagógica como el punto de partida para la construcción de su conocimiento, se organiza con un enfoque interdisciplinario y globalizador. Los contenidos disciplinares que dan inicio a este proceso de formación son identificados a partir del monitoreo pedagógico o primera visita diagnóstica y dispuestos por MINEDU.

En el 2018 se desarrollarán 3 talleres para los docentes del nivel primario de las instituciones educativas. El primer taller está programado en el mes de enero, el segundo febrero y el tercero los primeros días de abril. El equipo de AGEBRE coordina y planifica con el equipo de Asesores Pedagógicos en cuanto a la metodología y logística a desarrollar en los talleres de formación a docentes y directivos.

TALLERES DE CAPACITACIÓN - APGC 2 018

I TALLER: (40 horas)

Presencial: 5 días = 33 horas

Virtual : 07 horas

Lunes 30 ENERO a viernes 02 de FEBRERO 2018

II TALLER: (40 horas)

Presencial: 6 días = 36 horas

Virtual : 04 horas

Miércoles 21 a miércoles 28 de FEBRERO 2018

III TALLER: (40 horas)

Presencial: 6 días = 36 horas

Virtual : 04 horas

Martes 03 al martes 10 de ABRIL 2018

(VACANTES LIMITADAS...

DOCENTES

CERTIFICACIÓN UGEL 07

> 120 horas





Estrategia: 6 Microtalleres de capacitación a docentes de 4to grado de primaria.

El microtaller es una reunión programada y concertada entre el acompañante pedagógico y el grupo de docentes acompañados a su cargo. Se caracteriza por ser un espacio de comunicación horizontal y de expresión abierta para abordar temas vinculados a las fortalezas y debilidades identificadas en el quehacer pedagógico durante las visitas en aula. Busca reforzar o profundizar temas abordados en los talleres de actualización, de acuerdo con las necesidades y demandas de los docentes acompañados.

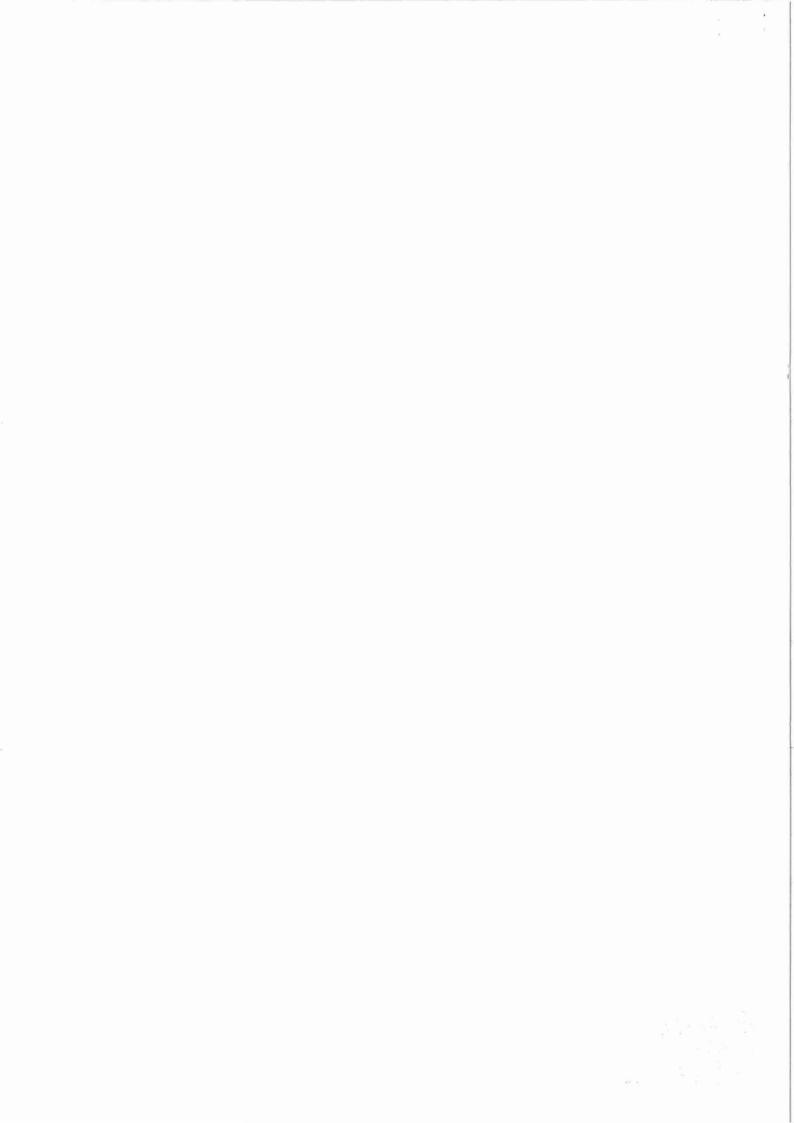
En este espacio es posible enriquecer los aprendizajes de los docentes con la experiencia de los otros, ya que al convocar un número pequeño de participantes, se genera la posibilidad de que se relacionen de manera muy activa, y que busquen solucionar problemas individuales o afines al grupo; es decir, es posible que asuman compromisos para abordar dichos problemas como colectivo.

En otras palabras, los microtalleres contribuyen al proceso de articulación e integración de los docentes de una escuela y de diferentes escuelas, por lo que fortalecen sus capacidades de trabajo cooperativo y ayuda mutua. Los microtalleres deben ser implementados sin interferir con las actividades pedagógicas desarrolladas con los niños y niñas. Las estrategias que se utilicen en el microtaller deben girar en torno a la temática seleccionada como producto de las observaciones y de las necesidades o demandas identificadas en los docentes acompañados.

MICROTALLERES DE CAPACITACIÓN (6)

N°	MICROTALLERES (4to GRADO)	FECHAS
1	REDES 1 – 14 (4to grado)	Lunes 23 al jueves 26 abril
2	REDES 1 – 14 (4to grado)	Lunes 28 al jueves 31 mayo
3	REDES 1 – 14 (4to grado)	Lunes 25 al jueves 29 junio
4	REDES 1 – 14 (4to grado)	Lunes 27 al viernes 31 agosto
5	REDES 1 – 14 (4to grado)	Lunes 24 al jueves 27 setiembre
6	REDES 1 – 14 (4to grado)	Lunes 22 al jueves 26 octubre









	ACOMPAÑANTE			Vanessa Mamani		Carmen Martínez	Carmen Martínez	Vanessa mamani	María Fuentes	Inés Vila
	TOTAL N° SECC.	1-11 - #1# - #2	4	တ	တ	G	Z	4	9	9
		40	2	4	4	m	m	2	က	ю
		20	7	ις.	2	т	4	2	ю	က
	TOTAL ALUM.		73	236	238	182	199	122	134	186
	=	40	36	118	113	98	86	83	99	77
	_	2°	37	118	125	96	101	29	89	109
MARIA	CODIGO		317511	317529	318865	494989	514869	649830	322974	646711
BR - PRII agógica)	STION	Conv.			3					
IVAS El	GEST	Públi	Ā	FA .	FA	A	FA .	TA .	A1	A1
Section Management of the second second section in the second sec	NOMBRE DE II.EE.		0082 LA CANTUTA	0083 SAN JUAN MACIAS	1133 SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA	1204 VILLA JARDIN	1216 MIGUEL GRAU SEMINARIO	LOS EDUCADORES	7029 VIRGEN MILAGROSA	7083 MANUEL GONZALES PRADA
DE ATE % de II.	° N N	200	.	2	m	4	Ω	9	·	2
ETAS	å		-	2	m	4	ည	9	7	8
OLEGICA MANAGEMENT OF THE PROPERTY OF THE PROP	UNIDAD DE DE	COSIEC			SINT N	∀S 20			ALAOBI	1A2 E0
Se Gestion Educative										



María Fuentes

Inés Vila

Inés Vila

က

Luz Lara

PERÚ Ministerio de Educación

Carmen Martinez

Mirtha Cabrera

María Fuentes

 ∞

María Fuentes

Inés Vila

Mirtha Cabrera

Carmen Martinez

Mirtha Cabrera



E E

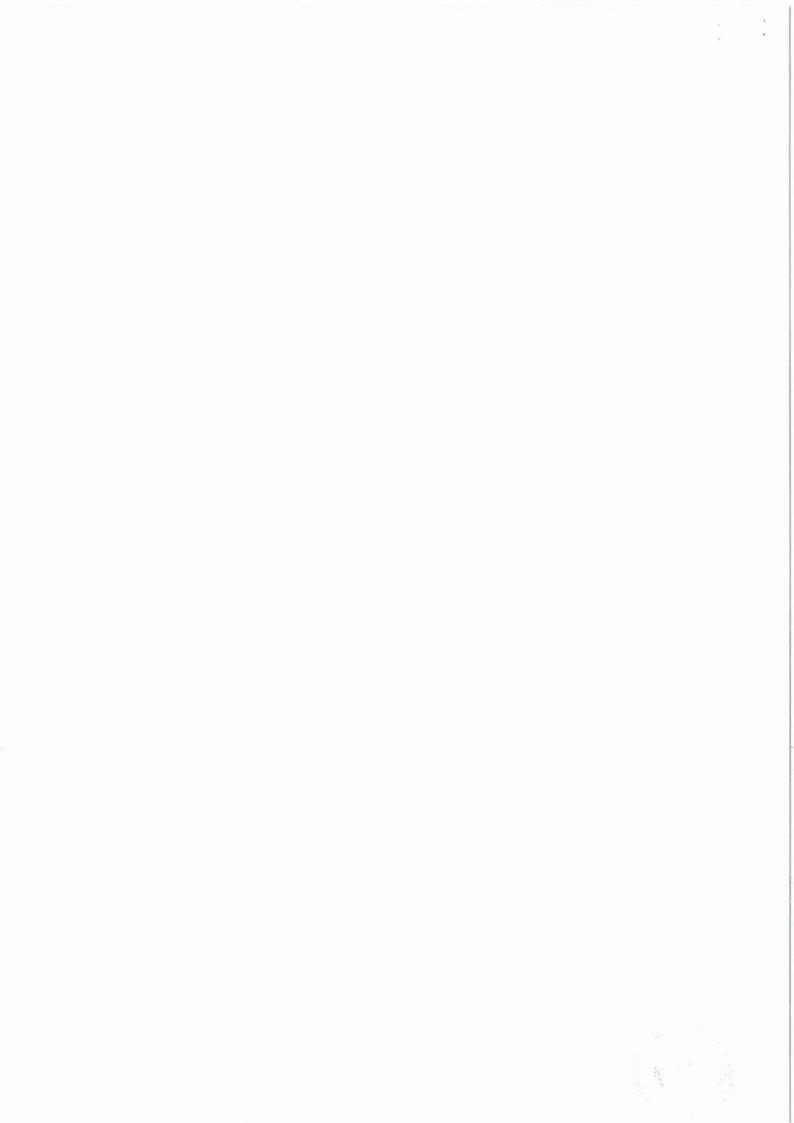
UGEL 07

Area de Gestión de la Church Maria de Gestión de la Church Maria Regular y Church Maria Ma

PERÚ Ministerio de Educación

								-				
Nancy Toledo	Blanca Hurtado	Zoila Vargas	Ines Vila	Ines Vila	Zoila Vargas	Luz Lara Tapia	Zoila Vargas	María Fuentes	Blanca Hurtado	Blanca Hurtado	Nancy Toledo	
9	4	80	9	8	10	4	2	7	7	5	80	
3	2	4	3	-	2	2	8	4	т	8	4	
3	2	4	က	2	2	2	2	က	4	2	5	
117	131	201	140	71	256	68	104	185	155	96	317	
59	65	108	70	23	130	90	99	108	69	46	147	
58	99	93	70	48	126	39	48	77	98	50	170	240
322784	323733	322925	328187	328864	689836	525568	322529	497248	322537	322560	494633	
						×		1				4
A1	A1	A1	A1	A1	A1	n .	TA.	A TA	A	P4	A1	38
7050 NICANOR RIVERA CACERES	7053 REINO DE ESPAÑA	7058 MARIA DE FATIMA	6043 PEDRO VENTURO	6087 PABLO MARIA GUZMAN	7086 LOS PRECURSORES	ALCIDES VIGO HURTADO	6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA	SAN PEDRO DE CHORRILLOS	7036 ANGELICA RECHARTE CORRALES	7038 CORAZON DE JESUS DE ARMATAMBO	6094 SANTA ROSA	
7	6	-	1	4	ည	9	-	8	8	4	က	
23	24	26	27	28	29	30	31	32	36	37	40	42
STATE OF STA	URA 6	Soli No	0	ואכ	NS 40			SOT	סצצור	сн		







8.1. Directora de la UGEL 07

COMISIÓN RESPONSABLE

Quien será responsable de la supervisión de la implementación de las actividades programadas en el presente plan.

8.2. Conformación de la comisión de la planificación, organización, implementación, ejecución y evaluación del Plan Anual de Trabajo de Gestión del Currículo del nivel primaria.

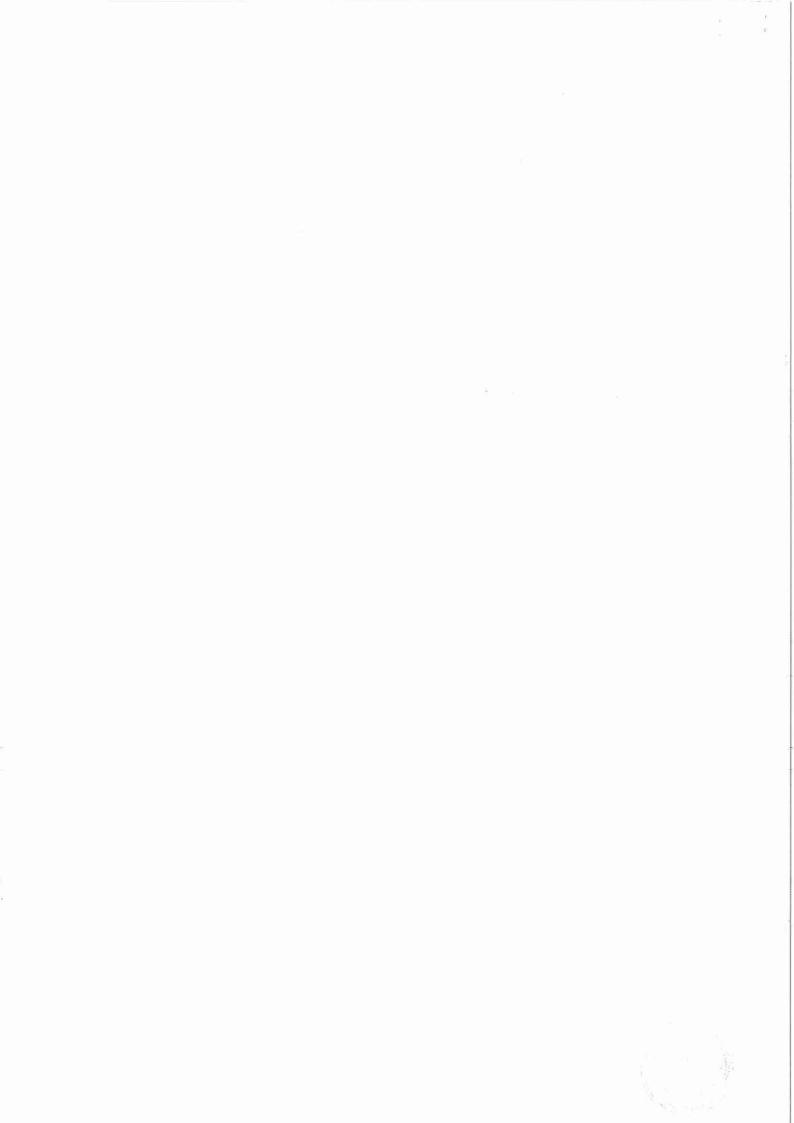
Jefa de AGP Fuentes Rivera Quinteros, María Ildaura Hurtado Chávez, Blanca María del Pilar Toledo De la Rosa, Nancy Soledad Zárate Solano, Graciela Marilú Martínez Fabián Carmen Rosa Villanueva Espinoza, Alfredo /ila Cuadros, Felicitas Inés /argas Soto, Zoila Zoraida -ara Tapia, Luz Marina Mamani Vilca, Vanessa

Asesora Pedagógica GC Especialista AGEBRE Coordinador

CUADRO DE ACTIVIDADES ≚

11.1. Cronograma

LÍNEAS DE ACCIÓN N°	N	ACTIVIDADES	METAS DE EJECUCIÓN	FUENTES DE VERIFICACIÓN	FECHAS	RESPONSABLES
Acompañamiento pedagógico	01	*15 acompañamientos (visitas) por asesor pedagógico por mes. *02 sesiones demostrativas por mes. *13 sesiones compartidas por mes.	*15 acompañamientos. *02 sesiones demostrativas *13 sesiones compartidas	*Fichas de acompañamiento *Sesiones demostrativas	*1ra y 2da semana de cada mes: Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre	*Asesoras pedagógicas

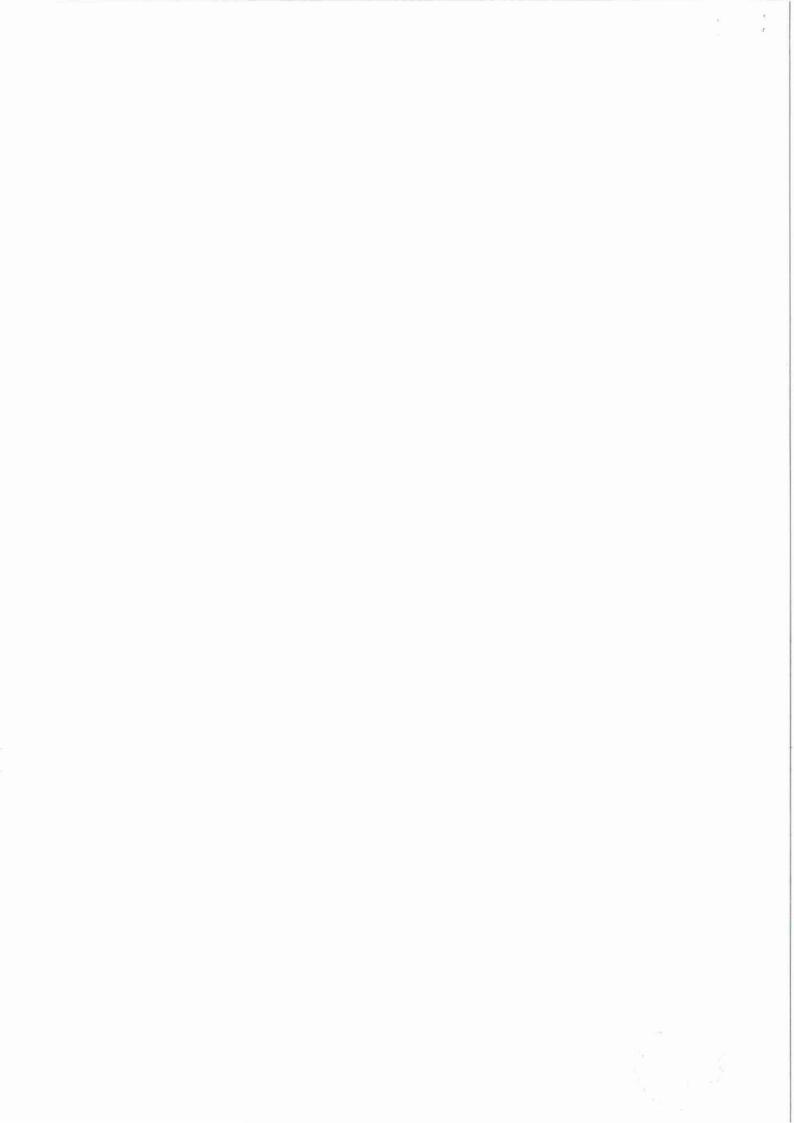


	Unidad de Gestión	Educativa Local N° 07
The section of the section of		de Uma Meriopolitana

Área de Gestión de la fucación Básica Regular y 807 Especial



	*Asesoras pedagógicas	*Coordinador *Asesoras pedagógicas	*Coordinador *Asesoras pedagógicas
	*1ra y 2da semana de cada mes: Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre	*Lunes 30 enero a viernes 02 de febrero. *Miércoles 21 a miércoles 28 de febrero. *Martes 03 al martes 10 de abril	*Los 6 Microtalleres se realizarán para docentes de 4to grado de primaria, REDES 1 – 14: Lunes 23 al jueves 26 abril Lunes 25 al jueves 29 junio Lunes 25 al viernes 31 agosto Lunes 24 al jueves 27 setiembre Lunes 22 al jueves 26 octubre
	*Sesiones con estudiantes	*Material de capacitación *Encuesta de satisfacción	*Material de capacitación *Encuesta de satisfacción
	*08 sesiones con estudiantes.	*03 talleres de capacitación a docentes de primaria.	*06 Microtalleres a docentes de 4to grado de primaria.
	*08 asistencias pedagógicas (sesiones con estudiantes con más dificultades).	*03 Talleres de capacitación a docentes de primaria en Comunicación y Matemática.	*06 Microtalleres para docentes de 4to grado de primaria de las 4 áreas curriculares.
	02	03	04
3 30 0	Asistencia pedagógica a estudiantes de 4to grado de primaria.	Talleres de capacitación	Microtalleres





Ficha técnica de actividades operativas 11.2.

Cada línea de acción propuesta en el presente plan contiene la ficha técnica operativa de la actividad, la cual se adjunta en el presente plan de trabajo. (Ver anexos).

EVALUACIÓN ×

La evaluación será de carácter permanente y por objetivos en la implementación del plan. La evaluación a cada asesor pedagógico es por el cumplimiento de cada línea de acción:

*Acompañamiento pedagógico

'Asistencia pedagógica a estudiantes de 4to grado de primaria.

*Talleres de capacitación

*Microtalleres

El no cumplimiento de las líneas de acción, incluido criterios de responsabilidad, puntualidad, idoneidad profesional, cumplimiento de metas, trabajo en equipo, manejo personal desde el código de ética puede generar la recisión al contrato o la no renovación del mismo, si fuese necesario.

CERTIFICACIÓN ×

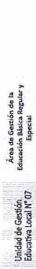
La certificación por los 3 Talleres de Capacitación a los docentes de primaria es por 120 horas, previo informe y cumplimiento de horas de capacitación y horas virtuales, incluido la presentación de productos. La certificación por los 6 Microtalleres de Capacitación a los docentes de 4to grado de primaria es por 120 horas, previo informe y cumplimiento de horas de capacitación y horas virtuales, incluido la presentación de productos.

La certificación del equipo de asesoras pedagógicas y especialista facilitadores será por 240 horas al término del año escolar.

ANEXOS: ×

- Análisis de las políticas educativas. Anexo 1
- Líneas de acción MINEDU Actividades en el marco de los compromisos de la gestión escolar
- Presupuesto de actividades

.







2996



ANALISIS DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS

ACUERDO NACIONAL	PEDN	PLAN	PESEM	COMPROMISO DE GESTIÓN	DRELM Dirección Regional de	UGEL N° 07 OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ACOMPAÑAMIENTO
POR LA	ESTRATEGICO	O – PERÚ AL	ESTRATEGICO	ESCOLAR	Educación de Lima		PEDAGOGICO DE
EDUCACIÓ		2021	SECTORIAL	2017	Metropolitana		CURRICULO
z	DESARROLLO		MULTIANUAL				
Objetivo 1	OBJETIVO 1	Eje 1:	1. Incrementar la	1. Progreso	MISIÓN	MISIÓN	
Una	Oportunidades	Derechos	equidad en la	annal del	"Somos una instancia de	"Todos desarrollan su potencial	Fortalecer la práctica
educación	y resultados de	fundamentales y	calidad de los	aprendizaje de	gestión educativa	desde la primera infancia, acceden	pedagógica del docente
que prepara	igual calidad	dignidad de las	aprendizajes y del	todas y todos los	descentralizada, rectora de	al mundo letrado, resuelven	en servicio, desarrollando
para ser	para todos	personas.	talento de los	estudiantes de	la educación en la ciudad de	problemas, practican valores,	los objetivos estratégicos
ciudadanos	10	9	niños y	la institución	Lima que promueve y	saben seguir aprendiendo, se	del Proyecto Educativo
incorporado	OBJETIVO 2	Eje 2:	adolescentes.	educativa.	asegura un servicio	asumen ciudadanos con derechos y	Nacional y del Marco del
S	Estudiantes e	Oportunidades			educativo de calidad con	responsabilidades, y contribuyen al	Buen Desempeño
plenamente	instituciones	y acceso a los		Retención	equidad; dirige y supervisa la	desarrollo de sus comunidades y	Docente como parte de
a la	que logran	servicios.	3. Incrementar las	annal de	aplicación de la política y	del país combinando su capital	las políticas Educativas;
sociedad.	aprendizajes		competencias	estudiantes en	normatividad nacional,	cultural y natural con los avances	que establece Programas
	perfinentes y		docentes para el	la institución	coadyuvando al desarrollo	mundiales". (Según el PEN	de Apoyo y
Objetivo 2	de calidad.		efectivo desarrollo	educativa.	integral del educando, con	aprobado R.S. N°001-2007-ED).	Acompañamiento
Dar a la			de los procesos		personal capacitado y	VISIÓN	Pedagógico, en función
profesión	OBJETIVO 3		de enseñanza	3. Cumplimiento	comprometido con el	"Garantizar derechos, asegurar	permanente de servicio a
docente su	Maestro0s bien		aprendizaje.	de	desarrollo de la ciudad de	servicios educativos de calidad y	las instituciones
valor justo.	preparados		5	calendarización	Lima".	promover oportunidades deportivas	
	que ejercen			planificada de la		a la población para que todos	
Objetivo 3	profesionalme		5. Incrementar el	institución	VISIÓN	puedan alcanzar su potencial y	de 2° - 4° grado 2016,
تا	nte la		desempeño y la	educativa.	4	contribuir al desarrollo de manera	estableciendo
Educación	docencia.		capacidad de		"La dirección Regional de	descentralizada, democrática,	compromisos de mejora
es tarea de			gestión del sector	4.	Educación de Lima	transparente y en función a	de los aprendizajes en
Todos	OBJETIVO 6		a nivel de	Acompañamient	Metropolitana, promueve y	resultados, desde enfoques de	los estudiantes de III - IV
	Una sociedad		instituciones	o y monitoreo a	asegura un servicio	equidad e interculturalidad".	ciclo de educación
	que educa a		educativas e	la práctica	educativo de calidad, tanto		primaria de las IIEE
	sns		instancias	pedagógica en	público y privado, que forme		públicas de la UGEL 07.
	ciudadanos y		intermedias	la institución	ciudadanos con		
	los		nacionales.	educativa.	competencias, valores y		
	compromete				respeto a la conservación del		

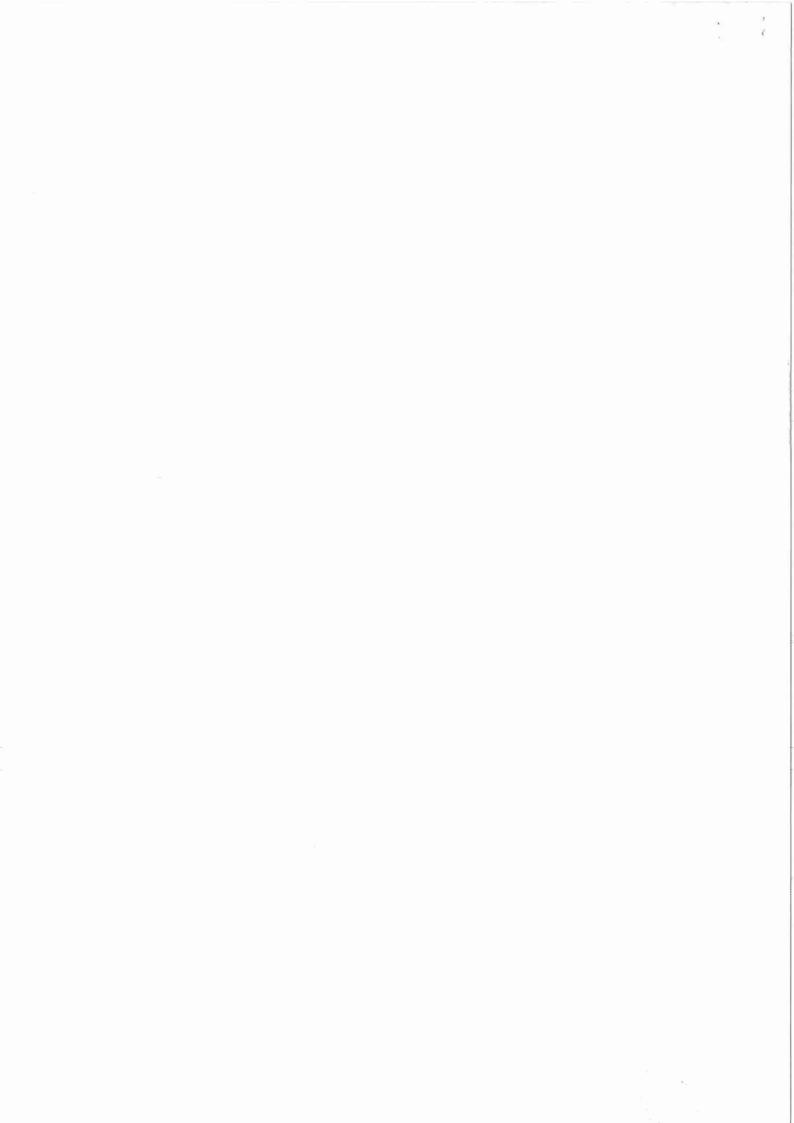
. .



Área de Gestrón Educación Básica Regular y Educativa Local Nº 07 Especial

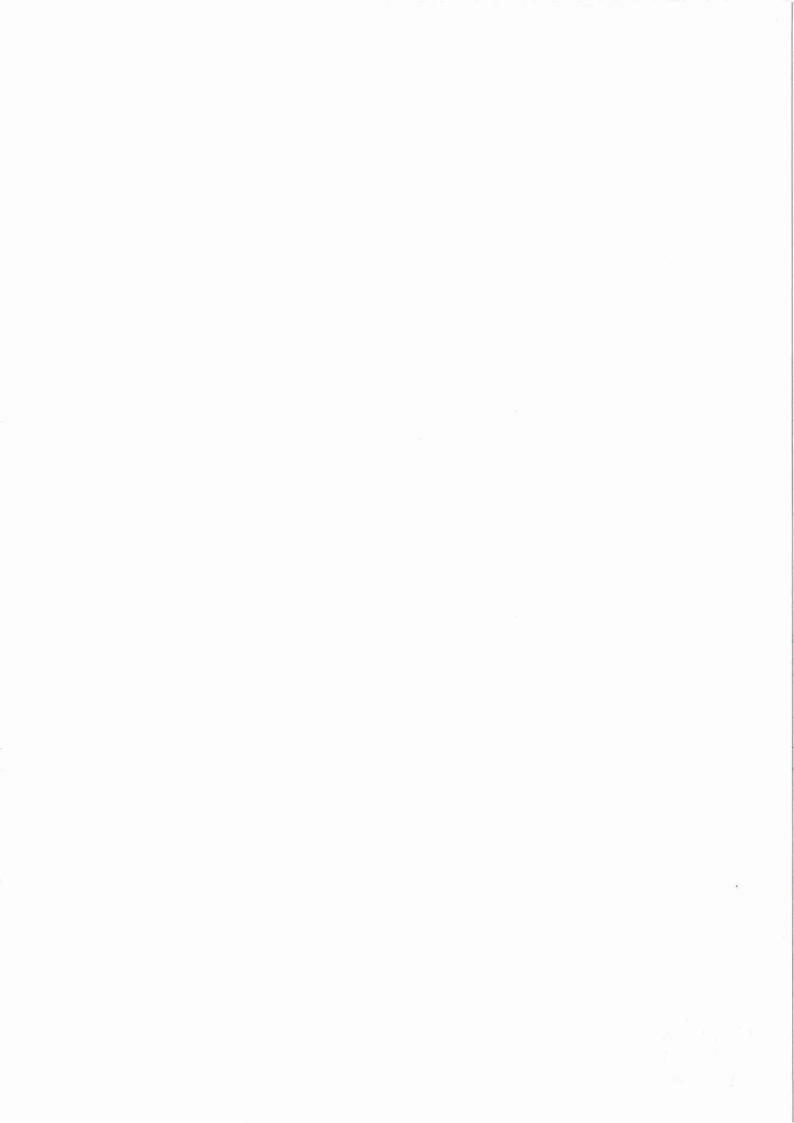
	niveles educativos	articulados con currículo	numanista modernos e	ntegra instancias de gestión	educativa descentralizada	en el marco del pro0yecto	educativo metropolitano".	
5. Gestión de la ecosistema;	convivencia	en la	institución	educativa.	Φ	RD 627-2016 e	MINEDU	
ns	ijdad.							
con	comunida						4	

Anexo 2 FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES OPERATIVAS



ANEXOS





Programa presupuestal 0090

Logios de aprendizaje de esiudianijes de la Educación basica régular





Programa presupuestal 0090

LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Aspectosgenerales del diseño del programa presupuestal

PROBLEMA IDENTIFICADO

Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.

POBLACIÓN OBJETIVO

Personas que de acuerdo a la edad normativa cursan del II al VII ciclo de Educación Básica Regular y son atendidas por el sistema educativo público.

RESULTADO ESPECÍFICO

Incremento en los logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular, a través del diseño e implementación de mejoras en los elementos que componen los servicios educativos públicos de Educación Básica Regular.

SECTOR

Educación

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Ministerio de Educación

NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional (Ministerio de Educación) y regional (Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local).

latterand training (tental)

Responsable técnico

Nombre: Angélica María Montané Lores

Cargo: Directora General de Educación Básica Regular

Email: amontane@minedu.gob.pe

Teléfono: 6155800-26171

Coordinador territorial

Nombre: María Antonieta Alva Luperdi

Cargo: Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto

E-mail: maralva@minedu.gob.pe

Teléfono: 6155800-21066

Coordinador de seguimiento y evaluación

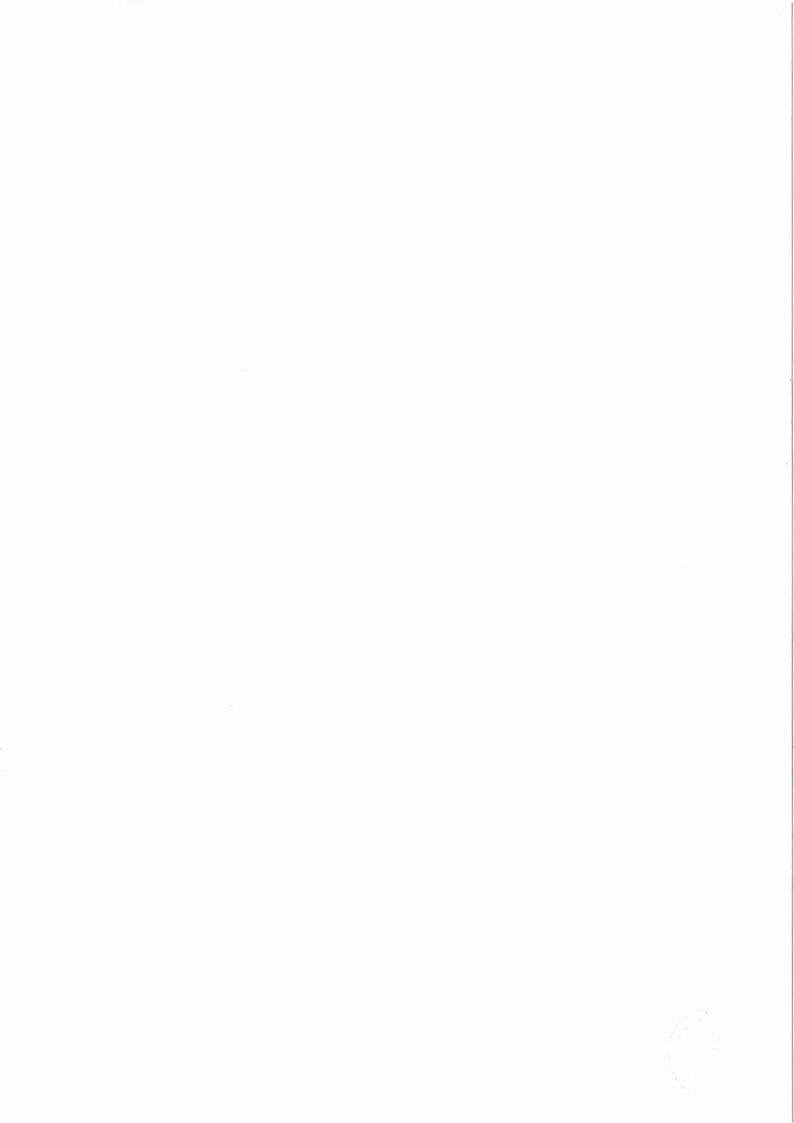
Nombre: Sandra Fabiola CáceresPaurinotto

Cargo: Jefe de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica

E-mail: scaceres@minedu.gob.pe

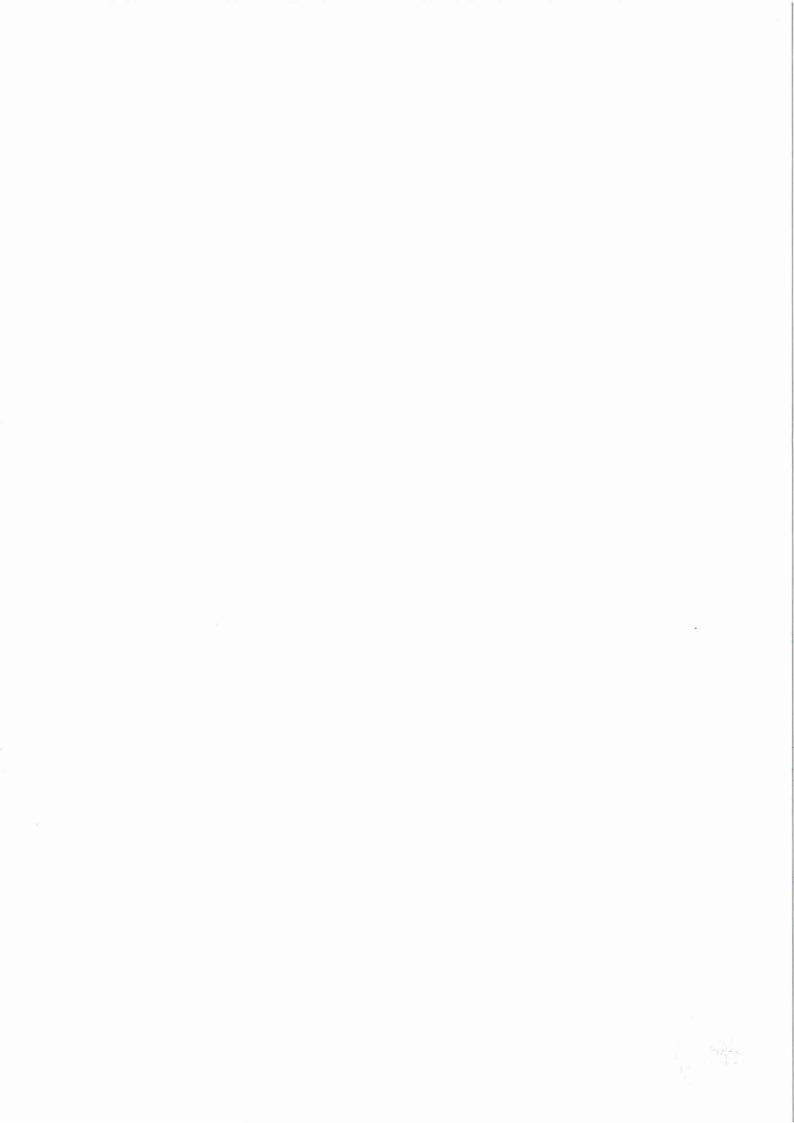
·Teléfono: 6155800-26233





Matriz lógica

Descripcion	Undfreidor43	Medios develoration	Suppletion
Registed as gualitary (1) Labora			企业的特殊证券基础
Personas que de acuerdo a la edad normativa cursan del II al VII ciclo de Educación Básica Regular y son atentidas por el sistema educativo público.	 ▶ Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en comprensión lectora. ▶ Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de instituciones educativas públicas con nivel satisfactorio en matemática. 	► ECE (Evaluación Censal de Estudiantes) en 2º grado.	➤ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación de la evaluación.
.* .*	► Porcentaje de estudiantes de 2º grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora.	► ECE (Evaluación Censal de Estudiantes).	e ःद्
	▶ Porcentaje de estudiantes de 2º grado de secundaria con nivel satisfactorio en matemática.		3
Pretimeros (1971) a la fire.			
3000385 Instituciones educativas con condiciones para el Cumplimiento de horas lectivas normadas.	 ▶ Porcentaje de Instituciones Educativas Públicas que cumplen con las horas lectivas normadas. ▶ Porcentaje de locales escolares con aulas en buen estado. ▶ Porcentaje de locales escolares públicos con servicios higiénicos en buen 	► Encuesta Nacional de Instituciones Educativas (ENEDU).	➤ Cumplimiento estándar de horas lectivas normadas en todas las IIEE EBR
3000386 Docentes preparados implementan el currículo.	estado. Porcentaje de docentes que brindan un nivel efectivo de enseñanza y aprendizaje.	► Ficha de observación en aula de practicas pedagógicas (DIFODS).	No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación del fortalecimiento de
3000387 Estudiantes de educación básica regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje.	 ▶ Porcentaje de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 4 y 5 años en inicial. ▶ Porcentaje de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 1° y 2° grado de primaria. ▶ Porcentaje de Instituciones educativas públicas cuyos estudiantes usan frecuentemente los cuadernos de trabajo de 1° y 2° grado de secundaria. 	► Encuesta Nacional de Instituciones Educativas (ENEDU).	capacidades pedagógicas. No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación de la dotación de materiales educativos a estudiantes, aulas, docentes e Instituciones Educaticas.



e l Desembrita	difflications, 12	nonsinevaliani	Service Supplestor
Productos 2.5		10.07	
3000388 Evaluación de los aprendizajes y de la calidad educativa.	➤ Porcentaje de instituciones educativas de primaria cuyos directores entregaron los informes a los docentes de segundo grado y realizaron con ellos la jornada de análisis.	► Encuesta Nacional de Instituciones Educativas (ENEDU).	 No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación de la evaluación. No se presentan dificultades en los aplicativos de los sistemas de información.
3000743 Docentes y directores de II.EE. Dúblicas con buen desempeño.	➤ Porcentaje de docentes evaluados en el marco de la implementación de la Ley de Reforma Magistral.	► Aplicativo para la inscripción de docentes de la Dirección de Evaluación Docente, administrado por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación (OTIC).	
ann Abhais a its 1995 <u>File</u>			
5004409 Evaluación de acceso y formación de directores.	► Porcentaje de docentes evaluados para el cargo de Director.	► Sistema Nexus.	► No se presentan dificultades en el plano político.
5004410 Evaluación de ascenso de docentes.	➤ Porcentaje de docentes evaluados para la escala inmediata superior de la Carrera Pública Magisterial.		
5003128 Evaluación del desempeño docente.	➤ Porcentaje de docentes evaluados en su desempeño profesional.		,
5000244 Evaluación Censal de Estudiantes.	► Porcentaje de estudiantes evaluados en la Evaluación Censal de Estudiantes.	➤ Registros de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC).	➤ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación de
5000252 Evaluación muestral nacional.	➤ Porcentaje de estudiantes de 6to grado de primaria evaluados en la Evaluación muestral nacional.	➤ Registros UMC.	evaluaciones.
5000253 Evaluaciones internacionales.	▶ Porcentaje de estudiantes evaluados en la prueba de evaluación PISA.	► Informes PISA.	
5003145 Evaluaciones de los estudiantes y la calidad educativa en el II ciclo de la educación básica regular.	➤ Porcentaje de estudiantes que participaron en la evaluación EDI (Early Development Intrument).	► Informes EDI.	*





es distripación de la	Imperiores and a	प्रितेनपुरुत्ते से अनुनी क्षेत्रवाचार	e ditenglica
Averiterates and the second		eriolistate (selection	Harris I and Array
5005628 Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular.	➤ Porcentaje de instituciones educativas públicas con personal complete al primer trimestre del año escolar.	► Sistema Nexus¹.	▶ Elaboración de cuadros de horas de II.EE. oportunamente.
5005629 Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular.	► Porcentaje de Instituciones Educativas públicas con personal de administración y de apoyo complete al primer trimestre del año escolar.	► Sistema Nexus.	➤ Contratación del personal administrativo y de apoyo de las II.EE. antes del inicio del año escolar
5005631 Gestión del currículo.		►Registros administrativos de la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR).	➤ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación del mantenimiento de locales escolares.
5005632 Formación en servicio a docente de educación básica regular.	➤ Porcentaje de docentes de II.EE. polidocentes y multigrado que han concluido los módulos de actualización en didáctica de áreas curriculares consideradas para II ciclo de inicial, primaria y secundaria, correpsomdientes para el año.		➤ No hay abandono de la institución formadora por parte de los docentes.
5005633 Formación en servicio a docente de educación intercultural bilingüe.	➤ Porcentaje de docentes de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) que han concluido los módulos del año correspondiente de actualización en didáctica de áreas curriculares consideradas para matemática, L1 y L2 en II ciclo de inicial y primaria.	► Registros administrativos de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultur Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA).	
5005634 Especialización al formador y acompañante para instituciones educativas de educación básica regular.	➤ Porcentaje de docentes que han concluido los módulos del año correspondiente de especialización en acompañamiento pedagógico para las II.EE. unidocente, multigrado y polidocente monolingue castellano.	➤ Registros administrativos de la DIGEBR.	

.

5005635 Especialización al formador y acompañante para instituciones educativas de educación intercultural bilingüe.	▶ Porcentaje de docentes que han concluido los módulos del año correspondiente de especialización en acompañamiento pedagógico para las II.EE. de educación	➤ Registros administrativos de la DIGEIBIRA.	
5005636 Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas multiedad y multigrado de educación básica regular.	intercultural bilingüe. Porcentaje de docentes de instituciones educativas públicas multigrado de educación básica regular que reciben acompañamiento pedagógico.	➤ Registros administrativos de la DIGEBR.	➤ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación del acompañamiento.
5005637 Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes de educación básica regular.	➤ Porcentaje de docentes de instituciones educativas públicas polidocentes de educación básica regular que reciben acompañamiento pedagógico.	➤ Registros administrativos de la DIGEBR escolares.	
5005638 Acompañamiento pedagógico alinstituciones educativas de educación intercultural bilingüe.	➤ Porcentaje de docentes de instituciones educativas públicas de educación intercultural bilingue que reciben acompañamiento pedagógico.	► Registros administrativos de la DIGEIBIRA	
5005639 Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de educación básica regular.	➤ Porcentaje de instituciones educativas públicas de educación básica regular en las que se ha brindado la estrategia de refuerzo escolar.	➤ Registros administrativos de la DIGEBR	➤ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación del refuerzo escolar.
5005641 Gestión de materiales y recursos educativos para instituciones educativas de educación intercultural bilingue, conforme al currículo.	➤ Porcentaje de instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en las que se verificó que recibieron materiales y recursos educativos en cantidad suficiente y buen estado, según muestra.	➤ Registros administrativos de la DIGEIBIRA	► No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación de los procesos de la gestión de materiales.
5005642 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular.	➤ Porcentaje de instituciones educativas públicas de II ciclo de inicial, primaria y secundaria de la Educación Básica Regular cuyos estudiantes recibieron cuadernos de trabajo en las áreas curriculares previstas para cada nivel, en cantidad suficiente y en buen estado.	► Encuesta Nacional de Instituciones Educativas (ENEDU).	➤ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación de la dotación de materiales educativos y fungibles.
5005643 Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación intercultural bilingüe.	➤ Porcentaje de instituciones educativas públicas de II ciclo de inicial, primaria y secundaria de la Educación Intercultural Bilingue, cuyos estudiantes recibieron cuadernos de trabajo en las áreas curriculares previstas para cada nivel, en cantidad suficiente y en buen estado.	► Encuesta Nacional de Instituciones Educativas (ENEDU).	➤ No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la dotación de materiales educativos.
5005644 Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de educación dásica regular.	▶ Porcentaje de instituciones educativas deEducación Básica Regular que recibieron las sesiones de aprendizaje, en cantidad suficiente y en buen estado.	➤ Encuesta Nacional de Instituciones Educativas (ENEDU).	

			Y
5005645 Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de educación intercultural bilingüe.	▶ Porcentaje de instituciones educativas deEducación Intercultural Bilingue que recibieron las sesiones de aprendizaje, en cantidad suficiente y en buen estado.	► Encuesta Nacional de Instituciones Educativas (ENEDU).	
5005646 Dotación de material fungible para aulas de instituciones educativas de educación básica regular y educación intercultural bilingüe.	➤ Porcentaje de aulas de instituciones educativas públicas focalizadas que reciben el kit básico de material fungible.	► Registros internos de Educación Basica Regular (EBR)	
5005647 Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular.	➤ Porcentaje de instituciones educativas de la educación básica regular públicas que cuentan con kit educativo en buen estado para institución.	➤ Encuesta Nacional de Instituciones Educativas (ENEDU).	
5005648 Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación intercultural bilingüe.	➤ Porcentaje de instituciones educativas públicas de la Œducación Intercultural- Bilingue a las que se les distribuye material educativo para institución.	► Encuesta Nacional de Instituciones Educativas (ENEDU).	
5005944 Gestión de materiales y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular conforme al currículo.	▶Porcentaje de instituciones de educación básica regular en las que se verificó que recibieron materiales y recursos educativos en cantidad suficiente y en buen estado.		►No se presentan variables climatológicas o desastres naturales que impidan la implementación de la evaluación.
5005943 Mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	► Porcentaje de Locales Escolares públicos que requieren reparación parcial.		



Productos del programa presupuestal

	Detaile del producto
rigión cro accostas instituciónes edirectivas ex	on confenciones para el cumplimiento de hocas legivas pomadas x
JUNIDAD DEMIEDIDA: 236 / Institución solicatival	
Volujestysed(អ្នកជាប្រជាជានិសាសន៍ជានេះឈាមក្រុង ក្រឡាស់ផ្សាទ្ធស្វី ឬបាលស្ថានបើកដែលនៅព្រះសេវានៃនិយាស រាយពីព្រះ	 Estudiantes de Instituciones Educativas y programas no escolarizados de gestión pública de Educación Básica Regular.
pitelpianės Viastininios parietinios (mininos) (Pitelpianės patriotinai)	 Horas lectivas normadas al año (640 y 900 en ciclo II para servicios no escolarizados y escolarizados, 1,100 en primaria y 1,200 en secundaria). Para ello la Institución Educativa cuenta con las condiciones institucionales adecuadas desde el primer día de clases. Se consideran condiciones institucionales para el cumplimiento de las horas lectivas normadas los siguientes elementos: Presencia de director Plana docente completa Local con infraestructura, equipamiento y mobiliario adecuado Cada Institución Educativa cuenta con docentes, directivos, auxiliares de educación, personal administrativo y locales escolares en condiciones adecuadas para su buen funcionamiento.
acini នេះម៉ែកក្នុងសម្រេចថ្ងៃ ដូចមួយ ប្រជាព្រះបានប្រជាព្រះបានប្រជាព្រះបានប្រជាព្រះបានប្រជាព្រះបានប្រជាព្រះបានប្រ	➤ Presencial (a través de las sesiones de enseñanza - aprendizaje).
zounem central in emice protetty protection	► Ministerio de Educación
	Gobiernos Regionales Directores de las Instituciones Educativas
	Directores de las instituciones addicativas
Mondo se procesa de producto de la companya del companya del companya de la compa	▶ En la Institución Educativa.

1	Detalle del producto
PRODUCTO SOUCERGE DOTANTAS (Expression) and sound	ementan alkaning quo
UNIDAG GENTEOLDA 200 Addresses	
adujar, zaribojali martinito is sabizarjinom se	➤ Docentes de las II.EE. de gestión pública.
mingstangskeraflersobstatenaktigsstativel productet	
	Este producto asegura que los docentes de inicial, primaria y secundaria de instituciones educativas públicas de educación básica regular, implementen un currículo adecuadamente graduado, enfocado en las competencias y capacidades, pertinente a las necesidades de los estudiantes y referidos a estándares de aprendizaje medibles (descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad), los cuales definen los niveles de aprendizaje que se espera logren todos los estudiantes peruanos en una competencia determinada, en cada ciclo y área curricular determinada.
Social paners y/osas grafos Eustriani (s.e. profile) = ilei o arrenvi attindio prikt	 ▶ La entrega del producto contempla las siguientes actividades: − Gestión del currículo (entendido como revisión, ajuste, elaboración, validación, publicación y difusión del currículo nacional y las herramientas curriculares). − Formación en servicio a docentes, diferenciada para docentes de Educación Básica Regular y docentes de Educación Intercultural Bilingüe. − Especialización al formador y acompañantes para Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y de Educación Intercultural Bilingüe. − Acompañamento pedagógico a Instituciones Educativas.
	diferenciado para cada tipo de Institución Educativa: multiedad y multigrado; polidocentes de Educación Básica Regular; de Educación Intercultural Bilingúe. Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.

t

I	Detalle del producto
PRODUCTO: 0001861 Docațies praoactos imp	ementan el curritol lo
UNIDAD DE MEDIDA: 240/ Bosente	
នយកនៃសាធបាលអាវិធីកាសនៃមាននេះគេប្រែប្រាស់លេខចង្វា លោក ទូវហេស៊ីសេសនៃស៊ីស្រីកាសនិក្សា រូបសាស្ត្រីស្រីស្រីស្រីស្រីស្រីស្រីស្រីស្រីស្រីស	▶ Presencial (a través de diferentes herramientas de apoyo pedagógico).
aoujen realiza la encree del liproducto? L	 Ministerio de Educación Gobierno regional (a través de la Dirección Gerencia Regional de Educación) Unidades de Gestión Educativa Local
abandas cameras padridas (sp. 1998-1999	► En la Institución Educativa.

D.	Detalle del producto
iPRODUCTO3000387. Estudiantes de educ comb estandakes deaprendicale	isten (apilla (QUI) angomnateriate su ase anos nara efforto de los i
UNIDAD DE MEDIDA (402) Estiblishes	
Colores (explores productors) and explores explores of the colores	 Estudiantes de educación básica regular de instituciones educativas de gestión pública.
	 ► Este producto está compuesto por un conjunto de actividades orientadas a implementar de manera efectiva el proceso de Gestión de Recursos educativos, a través del cual se dota a los estudiantes, docentes, aulas e instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular, incluyendo las IE de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), de recursos educativos y materiales fungibles como herramientas de apoyo para que los estudiantes logren los aprendizajes que establece el currículo nacional. ► Los recursos educativos, son dotados de manera gratuita por el MINEDU a las instituciones educativas públicas a nivel nacional. Entre ellos se encuentran: textos escolares, cuadernos de trabajo, bibliotecas escolares, módulos de materiales concretos o manipulativos, guías o manuales, fascículos, cartillas, entre otros. ► Estos materiales deben ser de alta calidad pedagógica y física y su distribución a las instituciones educativas debe ser oportuna, en cantidad suficiente y en buen estado para asegurar su aprovechamiento óptimo en las actividades educativas. Asimismo,
	los recursos educativos y materiales fungibles deben ser puestos al alcance de los docentes y estudiantes en el aula y otros espacios educativos usados pedagógicamente para facilitar el logro de aprendizajes de los estudiantes durante el año escolar.
នៃជាមានស្រាស់ជាដែលដែលការការសេចបានសេច លាក់ស្នេសម្រាប់ទីកែលីបានប្រ	 El MINEDU gestiona la contratación de los servicios para la elaboración (diseño y/o reajuste, diagramación, corrección de estilo, ilustración, etc), la adquisición y/o impresión, y distribución de los materiales educativos hasta las UGEL Las UGEL gestiona la contratación de los servicios para la distribución de los materiales educativos hasta las instituciones y programas educativos de su jurisdicción, así como la dotación de material fungible para las instituciones educativas que pertenecen al quintil 1.
suden enlightamen delimenters	 Ministerio de Educación Gobierno regional (a través de la Dirección o Gerencia Regional de Educación) Unidades de Gestión Educativa Local)
riborios en agradorobate	▶ En la Institución Educativa

	Detalle del
Pridation admires prime that bloss and in	dizijes v dola zalidadigalicatioa
UNIDAD DE MEDIDA, OGUMÓNICA	
eceledan ardii salari olimorba erdua dintana. La mitarri come samping dilari dintalia Tradica dintro dinto	▶ Estudiantes de los grados a evaluar de Educación Basica Regular (EBR).
Core manes // servides -especiales landates del compositionale	Este producto consiste en la implementación de un sistema nacional de evaluación de los aprendizajes y la calidad educativa a lo largo de los ciclos II a VII de la Educación Básica Regular (inicial, primaria y secundaria), a partir de estándares de aprendizaje en las áreas priorizadas de Comunicación, Matemáticas, Personal social y ciencia, tecnología y ambiente.
	 Se implementará a partir de una combinación de evaluaciones nacionales (muestrales y censales) en los niveles de inicial, primaria y secundaria, y la participación en evaluaciones internacionales. Componentes: Evaluación del desarrollo infantil en niños de 5 años de II.EE. inicial Evaluación de la calidad del servicio de educación inicial
	 Evaluación Censal de Estudiantes de primaria y secundaria Evaluaciones nacionales de primaria y secundaria (muestral) Evaluaciones internacionales (PISA², LLECE³, ICCS⁴)
Listingertricalishing block om alestands Slending block om av Salar	 Directa (a través de la aplicación de los instrumentos de evaluación, su análisis y difusión de los resultados de las evaluaciones).
Chilente and the second and the contract of the	▶ Ministerio de Educación (Unidad de Medición de la Calidad-UMC).
appinity stantagorally and a first (few	▶ Comunidad educativa

	Detalle del
PRODUCTO BUILDAY DOS TURS IN A THAT I STATE OF THE STATE	Fill Desymblicas confluencies emparing 4 (4)
contrain deltrafikasom morantise intro explicación de explicación explicación de explicación de explicación explicación del explicación de explicación de e	 Docentes de instituciones educativas de gestión pública de Educación Básica Regular. Directores de instituciones educativas de gestión pública de Educación Básica Regular.
COUGHDACTAVIOLATION SEE PLEAD ANTICOCHICATION OF THE PLEAD ANTICOCHICATION	 Este producto se implementará a través de una serie de evaluaciones a los docentes, las cuales de dividen en: Evaluación de ascenso de docentes: tiene la finalidad de que los docentes sean reubicados en las escalas magisteriales determinadas por la Ley de Reforma Magisterial. Evaluación del desempeño docente: se comprueba el grado de desarrollo de las competencias y desempeño professional de los docentes. Evaluación de acceso y formación de directores: se realiza una evaluación de acceso a los docentes que aspiran ejercer cargos directivos; y en la segunda etapa, se evalúan las competencias sobre el desarrollo. profesional y se realiza una valoración de la trayectoria profesional.
eCurives គេបានក្រុមប្រជាពលប៉ុន្តែការបានក្រុមប្រជាពលប្រជាពលប្រជាពលប្រជាពលប្រជាពលប្រជាពលប្រជាពលប្រជាពលប្រជាពលប្រ	➤ Directa (a través de la aplicación de los instrumentos de evaluación, su análisis y difusión de los resultados de las evaluaciones).
comparation design that the property of	► Ministerio de Educación.
attoritiese antrogricinate masses, or A. A. S. S.	▶ Comunidad educativa.



² PISA: Programme for International Student Assessment (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes)
³ LLECE: Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación

⁴ ICCS: International Civic and Citizenship Education Study (Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía)

Actividades del programa presupuestal

		Disease (Obydeside goalistic)			
Achining the state of the state	A telephone in the second seco	(Albertalist	a reference	Cyaji S	
5005628. Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular.	236. Institución Educativa	X	Х		
5005629. Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular.	236. Institución Educativa	Х	Х		
5005943. Mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento.	236. Institución Educativa-	: -X	х		

(O)(O)(O)(O)(O)(O)(O)(O)(O)(O)(O)(O)(O)(Promotogophicado 28. 4.			
AVERTURATE TO THE PROPERTY OF	A Stumbalde medical	(hiptional)	iğ (Kegrekel) iş	Fall pulyables	
5005631. Gestión del currículo.	240. Docente	Х	X		
5005632. Formación en servicio a docente de educación básica regular.	240. Docente	X			
5005633. Formación en servicio a docente de educación intercultural bilingüe.	240. Docente	Х			
5005634. Especializaciónal formador y acompañante para instituciones educativas de educación básica regular.	240. Docente	Х			
5005635. Especialización al formador y acompañante para instituciones educativas de educación intercultural bilingüe.	240. Docente	X			
5005636. Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas multiedad y multigrado de educación básica regula.r	240. Docente	х	Х		
5005637. Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes de educación básica regular.	240. Docente	Х	×		
5005638. Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas de educación intercultural bilingüe.	240. Docente	х	×	(
5005639. Refuerzo escolar a estudiantes y docentes de instituciones educativas de educación básica regular.	236. Institución Educativa	×	Х		



PRODUCTO: 000EEE/A EADOINTES DE ECUCACIÓN L TOPA ACEJOS ESTADOIRES A ESTADORNIES CA		The parties of the Property of the State of			
ACTIVITIES	Criffiel Democratics	Nejacije 07.	Regional	Layal.	
5005641. Gestión de materiales y recursos educativos para instituciones educativas de educación intercultural bilingue, conforme al currículo.	236. Institución Educativa	X	X		
5005642. Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular.	408. Estudiantes	Х	Х		
5005643. Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación intercultural bilingüe.	408. Estudiantes	Х	X		
5005644. Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de educación básica regular.	007. Aula	х	Х		
5005645. Dotación de material y recursos educativos para docentes y aulas de educación intercultural bilingüe.	007. Aula	X	. X.	-	
5005646. Dotación de material fungible para aulas de instituciones educativas de educación básica regular y educación intercultural bilingüe.	007. Aula		×		
5005647. Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular.	236. Institución Educativa	X	X		
5005648. Dotación de material y recursos educativos para instituciones educativas de educación intercultural bilingüe.	236. Institución Educativa	Х	х		
5005944. Gestión de materiales y recursos educativos para instituciones educativas de educación básica regular conforme al currículo.	236. Institución Educativa	, X	Х		

		4 - Obelia de judiario de la			
ACCILATORIO	Mandella de la Companio	in the interest of	a degender.	is is gallery	
5000244. Evaluación censal de estudiantes.	199. Alumno evaluado	X			
5000252. Evaluación muestral nacional.	060. Informe	X			
5000253. Evaluaciones internacionales.	060. Informe	Х			
5003145. Evaluaciones de los estudiantes y la calidad educativa en el II ciclo de la educación básica regular.	060. Informe	х			

ACCOMPANY OF THE PROPERTY OF T	Unitability or sittle	THE TAX LEWIS OF ROBOTO A STATE		
		Liketelenele.	Micropol -	450601
5003128. Evaluación del desempeño docente.	200. Docente evaluado	Х	Х	
5004409. Evaluación de acceso y formación de directores.	237. Director	. X	X	
5004410. Evaluación de ascenso de docentes.	200. Docente evaluado	X	Х	